

ESPAÑA.

Trimestre..... 5 pesetas.
Un año..... 20 id.

ESTRAJERO Y ULTRAMAR.

Trimestre.. 2 pesos fuertes (oro).
Un año... 8 id. id. id.

ADMINISTRACION Y REDACCION.

Florin, 6, segundo.

LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

SE PUBLICA DOS VECES AL MES.

DIRECTOR: D. FRANCISCO DEL PINO.

SE SUSCRIBE.

En España: en las principales librerías ó en la Administración del periódico.
En Ultramar: Habana, en la Propaganda literaria, O'Reilly, 54.
Centro-América: Granada, D. José Pazos, comisionado general.
América del Sur: Buenos-Aires, Sres. Bonorinos, hermano.
En los demás puntos de América lo anunciarán nuestros correos.

SUMARIO.

Advertencias importantes.—El Congreso internacional de Bruselas, por D. Adolfo de Mentaberry.—Revista industrial de España.—Sección Americana.—Los empréstitos de Honduras.—América central.—El canal interoceánico, por D. Francisco del Pino.—República oriental de Uruguay: Montevideo.—Breves apuntes sobre los Estados-Unidos, por D. J. Mora Bellver.—Sección de jurisprudencia, por D. F. G. Cabrero.—Archivos y bibliotecas, por D. Vicente E. Bachiller.—Bibliografía.—Una obra de Guillermo Tiberghien, por D. Francisco del Aguila Búrgos.—Sección amena.—Cuentos dinamarqueses.—Ecos de Madrid, por D. E. Sanchez Pastor.—Revista mercantil.—Creación de un centro agrícola en Jerez.—Fé de erratas.—Boletín profesional.—Bibliotecas parroquiales de Santander.—Anuncios.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

En nuestro último número dábamos las gracias al cuerpo consular de los Estados americanos en España, y aun en otros países de Europa (Inglaterra y Francia especialmente), por la cariñosa benevolencia con que han acogido nuestra publicación. A las nuevas adhesiones de este origen que tenemos que agradecer desde aquella fecha, se añaden hoy otras tanto más satisfactorias para nosotros cuanto que vienen á demostrar que nuestro propósito no sólo es aprobado por aquellos que desinteresadamente han de ayudar su desarrollo, sino que comienza á dar sus frutos entre las clases á quienes ha de reportar utilidad.

Son numerosas las cartas que hemos recibido de jóvenes pertenecientes á las carreras del magisterio, de Diplomática, de letras y las de peritos agrónomos y mercantiles, con nota de los nombres y títulos, así como de las condiciones, demasiado circunscritas á veces, con que desean pasar á América sus autores. Como á algunos de ellos les extrañará el no verse anunciados en nuestro boletín profesional, porque no nos ha sido posible escribirles, y como las razones en que fundamos esta omisión puede servir de advertencia á otros, creemos conveniente hacer aquí públicas algunas de ellas:

1.ª Para encontrar colocación en América, es muy conveniente no tener predilección por país determinado, ni tampoco por una ocupación exclusiva, el que pueda consagrarse á más de una.

Las razones que hay para esto son fáciles de comprender; y los que por un momento lo han olvidado, no creemos que necesiten más que esta indicación para salir de su error.

2.ª La carrera de Diplomática es de aplicación menos fácil que otras en América, donde no son abundantes todavía las bibliotecas públicas, en cuya dirección puedan los

6.ª Consideramos perfectamente inútil y ocasionado además á prevenciones que pudieran perjudicar ó entorpecer en ocasiones el curso de nuestra Revista, la expresión de las creencias religiosas que profesa ó deja de profesar el anunciante. En casi todas las repúblicas de América, la tolerancia religiosa está en la legalidad lo mismo que en las costumbres: el que un profesor que no vá á enseñar catecismo sea ó nó católico, es cosa que allí no tienen en cuenta cómo el profesor cumpla con su deber: bien entendido, que uno de los deberes de todo profesor y aun de todo ciudadano de un país libre-cultista, es no escandalizar las conciencias en favor de ninguna idea. La ciencia puede girar desembarazadamente en su círculo sin tropezar con ningún dogma, á menos que el dogma se empeñe en tropezar con la ciencia. Bien comprendemos y bien nos duele la razón de estas advertencias, que hemos encontrado en algunas de las cartas á que damos contestación con estas líneas; pero como no es nuestro ánimo entrar en cuestiones espinosas, nos concretaremos, ya que de esto hemos tenido que hablar, á llamar la atención de nuestros colegas políticos sobre este síntoma, hijo de recientes disposiciones, y que parece anunciar una nueva causa de emigración, aquí donde la dureza de los tiempos han creado ya tantas. No faltará quien estrañe y crea afectada y falsa esta manifestación de disgusto en un periódico que, en sentir de algunos, por el hecho de ocuparse de intereses americanos, deberá ser considerado como sospechoso por lo ménos de indiferencia hacia los intereses nacionales. Pero nuestro amor á los intereses de América nace, no nos cansaremos de repetirlo, de la convicción de que sólo en su armonía con los españoles puede fundarse el verdadero progreso de ambas ramas de la raza española. Así que en este caso concreto de facilitar á los jóvenes de España un nuevo círculo donde emplear con provecho sus conocimientos, nos proponemos también proporcionar un desarrollo á estos mismos conocimientos para que si hoy parten á enseñar en América latin ó matemáticas ó agricultura, vuelvan mañana á enseñar en España de qué modo debemos dirigir nuestro comercio y por qué vías se han de buscar á nuestra industria los mercados de que necesita si ha de prosperar. Por eso

individuos de esta carrera emplear con fruto sus conocimientos teóricos. Esto no obsta para que el título sea una garantía de capacidad que acaso en cualquier ramo de la enseñanza pueda ser utilizado.

3.ª Es cosa muy natural que gobiernos y corporaciones que van á comprometerse por un contrato con individuos que no conocen deseen poseer el mayor número de pruebas de su idoneidad. A pesar de que aceptamos los ofrecimientos que se nos han hecho por algunos señores, de documentos no oficiales que justifiquen la suya, creemos que si están, como dicen, en condiciones de graduarse ó obtener títulos especiales en las universidades ó escuelas, deben estar dispuestos á hacerlo en el momento que se les presente colocación. Respecto á si los gastos que esto acarree han de correr por cuenta de los unos ó del otro de los contratos, como eso formará parte de las condiciones del contrato, no podemos afirmar ni negar.

4.ª Los señores directores de establecimientos de enseñanza que deseen ver los suyos anunciados en nuestra Revista, deberán, si quieren que el anuncio pueda ser útil, remitirnos varios ejemplares de los reglamentos de su instituto si los tienen impresos, y en todo caso especificar bien el número de profesores que enseñan á los alumnos, los títulos académicos que tengan y los que tenga el mismo director. Aunque sin muchos títulos académicos hay profesores dignísimos que enseñan en colegios de merecida y grande reputación, la reputación de estos colegios no es siempre, ni en la mayor parte de los casos, tan extendida que baste el nombre para inspirar confianza en América.

5.ª Es de rigor la lista de los precios, toda vez que la diferencia de estos precios con los que en el extranjero son usuales es otra de las principales probabilidades del éxito (1).

(1) Se hace necesario para llenar las condiciones de nuestra publicación que los señores que quieran ser anunciados con su nombre y sus señas, y por consiguiente aquellos anuncios que serían inútiles sin estos requisitos, paguen su suscripción antes de hacerse el anuncio. Por lo mismo que la Revista no interesa otros honorarios por el servicio que presta á los señores que por su mediación sean colocados que la satisfacción de hacer constar el hecho en sus columnas, necesita que aquellos otros que pudiendo entenderse directamente con América, gracias al anuncio, puedan por olvido prescindir de avisarnos de la utilidad que les haya reportado nuestra Revista ó bien no les convenga autorizar su publicación, contribuyan siquiera sea ligeramente al mantenimiento material de nuestra empresa.

Los señores cuyos nombres no han de constar en los anuncios bien habrán podido advertir que aun sin haber pagado todavía ninguna suscripción son anunciados. (Nota de la Administración.)

nos aflige que pueda haber quien marche allá, si no ciertamente con sentimientos de antipatía ó de queja hacia la madre patria, con opiniones que lo hagan en cierto modo *incompatible* con sus instituciones, y que imposibiliten ó entorpezcan su vuelta.

El establecimiento definitivo en América podrá ofrecer ventajas incontrastables á emigrantes de las clases industrial y jornalera, y estas ventajas para ellos no lo serán siempre para nosotros, que así perderemos brazos y capitales; pero para las clases letradas, para la juventud estudiosa, el viaje á América, no su establecimiento en ella, es lo que les conviene, y tanto como á ellos á España. Si ha de haber políticos y publicistas que puedan hacer valer nuestros intereses comerciales y fabriles en aquellas regiones; si ha de haber literatos que contraresten con brío *acá y allá* el influjo de la literatura extranjera y el de los vicios de decadencia de la propia; literatos de inspiración plena, moderna y genuina al mismo tiempo, es necesario el conocimiento práctico (tal como se aprende, nó en los libros, sino en los viajes y en el trato social), de aquellas regiones en que cien vástagos de nuestra vieja y envejecida raza crecen en un suelo virgen, mostrando en su desarrollo, al par que las señales de los defectos antiguos (en más de una ocasión exajerados), otras no ménos vehementes de cualidades nuevas (sociales hoy más que individuales y políticas), hijas todas del nuevo suelo, y gracias á las cuales los que en tantos conceptos no son inferiores, empiezan en otros á dar pruebas de más cordura y mejor fortuna que nosotros. Se nos ha ido la pluma. Vengamos á hablar con nuestros corresponsales únicamente. Pero nada más tenemos hoy que decirles. Dámosles, sí, las gracias por la confianza que en nuestra empresa han puesto y la ocasión que de servirlos nos han ofrecido, y á ellos y á todos nuestros favorecedores les prometemos que LA CRÓNICA que empieza ya á desembarazarse de mil atenciones de detalles de organización que hasta ahora han venido retrasando el completo desarrollo de sus propósitos, aumentará cada día el número y la importancia de trabajos (que como los publicados ya respecto á América y á industrias españolas) han de contribuir poderosamente á este ansiado y recíproco conocimiento entre América y España, que es nuestro más acariciado deseo (1).

(1) Algun trabajo de estos que anunciamos deja de aparecer en este número por haber llegado después de estar ya compuesto en casi toda su totalidad. Sirvanse aquellos de nuestros corresponsales que nos remiten trabajos que *envejecen* de un número á otro tener esta nota por aviso para no aguardar á la víspera de la salida del número á hacer la remisión. Nuestra revista como todas las de esta clase empieza á componerse muchos días antes.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE BRUSELAS.

II.

En nuestro primer artículo (véase el número correspondiente al 13 de Enero), analizamos en todos sus detalles el *proyecto de declaración internacional* votado por el Congreso de Bruselas; proyecto que hace seis meses está pendiente de la aprobación de los gobiernos europeos, y debe discutirse muy en breve en otra Conferencia que se reunirá en San Petersburgo.

Réstanos solo ahora examinarlo en su conjunto; hacer la crítica de su carácter, espíritu y trascendencia, poniendo de relieve sus ventajas; y desvanecer la objeción fundamental que espíritus suspicaces ó esclavos de la tradición presentan contra esa reforma altamente humanitaria y civilizadora, alegando que ella favorece á las grandes potencias con perjuicio de las pequeñas, cuya acción defensiva limitan, en su concepto, algunos artículos de dicho proyecto. Vamos á demostrar que esto no es así, y al efecto, haremos un resumen de las fases diversas que la guerra ha presentado desde los tiempos más remotos hasta nuestros días; pero, tranquilícense los lectores de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA, la digresión á que dá lugar esta mirada retrospectiva á través de la historia será tan breve, tan rápida cual requiere la índole de este trabajo y nuestra escasa erudición lo permite.

Empecemos por decir lo que es la guerra:

«La guerra es el conjunto de actos por los cuales un Estado ó un pueblo hace respetar sus derechos, luchando armado contra otro Estado ó otro pueblo.» — (*Bluntschli, Le Droit international codifié.*)

Ahora bien, antes de la formación de las naciones, cuando los hombres vivían en estado natural sin sospechar siquiera la idea del derecho, era cosa admitida que el individuo carecía de todo derecho personal, y á semejanza de los animales, tampoco lo reconocía en sus prójimos, haciendo cada cual respetar su voluntad en la medida que se lo permitían sus fuerzas físicas. Y los autores antiguos aceptaban la teoría de que ese perpétuo estado natural, esa guerra de todos contra cada uno, no cesaba más que en virtud de tratados de paz, siendo esta una consecuencia de convenios terminantes; y que cuando los Estados se hacían de nuevo la guerra, volvían á su estado natural sin reconocer derecho alguno á su adversario. Así, pues, según esta teoría, el derecho no existía durante la guerra, y tan solo imperaba la fuerza material.

Semejante bárbara costumbre duró siglos y siglos, y ella explica, sin disculpar, tanta ruina, tanto incendio, tanta cruel hecatombe y tanta esclavitud abyecta como impasibles contemplaban las gentes que vivieron en la Edad Antigua, en la Edad Media y aun después del Renacimiento. Ahí está si no la crónica de la guerra de los treinta años, cuyas páginas están manchadas de sangre inhumana é inútilmente vertida, con saqueos, incendios, tormentos y violaciones de mujeres, cometidos por los combatientes de ambos bandos, á pesar del progreso de los tiempos. Verdad que aquellas crueldades las inspiraba el fanatismo religioso, cuyas guerras han revestido siempre un carácter más feroz que las mismas luchas de raza.

La guerra es generalmente motivada por una cuestión de derecho público que se suscita entre varios Estados. Y no puede ser de otro modo, puesto que habiendo las naciones civilizadas proveído á cuanto se refiere á la justicia civil y criminal, hoy no se concibe que las cuestiones de derecho privado den lugar á una guerra. En la Edad Media se apelaba al duelo judicial para decidir cuestiones de esa índole, lo cual, en el fondo, no era otra cosa que una guerra entre dos particulares; mas este procedimiento se ha suprimido á medida que se desarrollaba la idea de la Justicia y del Estado. De manera que las naciones entre las cuales se agitan en nuestra época cuestiones de derecho público, se encuentran en la misma situación que los caballeros y las ciudades de aquella edad, toda vez que también

acuden á las armas y combaten para hacer que prevalezcan sus derechos.

El derecho internacional tiene que adelantar mucho todavía antes de conseguir que la guerra se convierta en un simple proceso.

Sin embargo, hace ya dos siglos y medio, que Grocio intentó por vez primera hacer oír á los hombres la voz de la razón, proclamando que la guerra tenía sus leyes como la paz tiene las suyas; él dijo á los reyes que no les era lícito legitimar su ambición encubriéndola con el mayor de los crímenes, el asesinato universal. Desde entonces se han publicado muchas obras sobre lo que en su origen se llamó *Derecho de Gentes* y hoy con más propiedad se titula *Derecho Internacional*; pero acontece que, buenas ó malas todas esas obras envejecen pronto, por la razón sencilla de que la ciencia, la industria y el comercio estrechan cada día más las distancias entre las naciones, y los hombres cuanto más se conocen tanto más sienten que los une un lazo fraternal.

De aquí se desprende el creciente deseo que manifiesta el mundo civilizado de derribar las barreras en otro tiempo levantadas por la ambición, la avaricia, la preocupación y la ignorancia entre pueblos nacidos para amarse y ayudarse mutuamente; y también se deduce de esto mismo la insuficiencia de obras, excelentes en su tiempo, pero que ya no reflejan el progreso moderno, no interpretan las ventajas obtenidas ó deseadas. Mas, como dice muy bien Laboulaye, esos libros tan rápidamente abandonados no han sido inútiles, pues siempre el esfuerzo del publicista sobrevive á su obra en la idea que triunfa.

En efecto, á escepción de los diplomáticos y hombres políticos, pocos leen ya á Montesquieu, y sin embargo él fué el primero que en su *Espíritu de las Leyes* escribió contra la guerra, la Inquisición, y la trata páginas inmortales que han educado el espíritu humano. Menos memoria hay de Puffendorf, y no obstante, él fué también el primero que tuvo el valor de decir que el derecho de gentes era independiente de la religión, principio nuevo entonces y en cuya virtud se hizo imposible otra guerra de exterminación como aquella que los hebreos emprendieron contra los pueblos idólatras que habitaban la Palestina. Aquellos creían cumplir un sagrado deber; pero actualmente la humanidad reprueba enérgicamente semejante bárbara conducta, porque las guerras de estirpación y aniquilamiento de razas ó pueblos capaces de desarrollarse constituyen una violación del derecho internacional.

Y es que una verdad descubierta á fuerza de investigaciones y de trabajo especulativo, cae bien pronto bajo el público dominio, dando lugar á que el vulgo imagine que ha descubierto lo que no ha hecho más que aprender. Cuanto más grande es el servicio prestado y la luz esparcida es más brillante antes se olvida, conservando solamente memoria del bienhechor algunos sábios que rinden culto á los recuerdos.

En nuestros días el derecho internacional ha dado un gran paso, merced al vapor y á la electricidad que de tal manera confunden los intereses civiles y comerciales de los pueblos que resultan evidentes la locura y los horrores de la guerra, parangonados con el esplendor y la calma de la paz.

Este resultado es debido, en gran parte, al esfuerzo de los economistas que difundiendo por todos los ámbitos del mundo que el trabajo y el cambio constituyen una ley universal, por medio de la cual se realiza la dicha de los pueblos y la grandeza de los Estados, han propagado fructuosamente las ideas pacíficas. Los publicistas han hecho lo demás, y desde Grocio hasta Vattel, pasando por Bynkerhook y Puffendorf, todos han contribuido á desterrar prácticas que la barbarie nos legara, con objeto de civilizar la guerra. De modo que, á medida que se esclarezca el sentido moral, también el sentido común de las masas, nos iremos aproximando á ese bello *désideratum* que consiste en la paz universal y eterna, mantenida por mútua con-

veniencia y acuerdo tácito de las naciones, cuyas rivalidades y diferencias zanjaría siempre la diplomacia ó en ocasiones supremas un gran Jurado internacional.

Tenemos ya un precedente de este caso: el famoso asunto del corsario *Alabama*, que amenazaba provocar una guerra sangrienta entre dos grandes naciones, y se evitó por la prudencia y sabiduría de los jurados.

Desgraciadamente, nos hallamos todavía muy distantes de este ideal, debiendo por el presente momento histórico someternos á la dura ley de la necesidad, que impone la guerra como un mal inevitable, cual si los acontecimientos quisieran justificar la opinion del melancólico conde de Maistre, cuando dijo que la guerra era el estado habitual del género humano, no siendo la paz más que una tregua para descansar de las naciones, y que en nuestro planeta hay siempre un sitio donde la gente se degüella á fin de que la humana sangre corra sin interrupción.

Bien quisiéramos que esta afirmacion fuera una impiedad como pretenden algunos filántropos; mas hasta ahora por triste que confesarlo sea, es de todo punto exacta. Y si alguien lo duda, abra el gran libro de la Historia y cualquiera de sus épocas le edificará sobre el particular.

Así, pues, estaria demostrado, si demostracion necesitara, el hecho visible y palpable de que el sueño de Kant, queriendo convertir el mundo en patria de todos los hombres, es para la presente generacion un misterio, una incógnita, un enigma cuyo secreto guarda en sus inescrutables entrañas la esfinge del porvenir.

Sombrias, en verdad, son las tintas de este cuadro; mas, por dicha, tiene algunos rayos de luz que lo aclaran un tanto iluminando sus figuras. De Paríen ha escrito esta sentencia: «la paz eterna es impracticable; pero aproximable hasta el infinito.»—(*Cours de Poétique*, página 371.)

Y que esto es verdad lo demuestran los progresos realizados en estos últimos tiempos que todos tienden á civilizar la guerra. Así, por ejemplo, el extranjero no es ya un enemigo como lo era en la Antigüedad, un siervo como en la Edad Media, ni un hallazgo que valia dinero, como parecia aun en el último siglo: ahora es un huésped á quien se reconocen todos sus derechos y es recibido como amigo. Además la guerra se ha circunscrito en principio á los beligerantes, es decir á sus ejércitos, elevando de este modo á la categoría de regla, de derecho internacional el pensamiento que encerraban estas palabras de Portalis: «Los habitantes de dos ó más naciones beligerantes no son enemigos sino accidentalmente; no lo son como hombres, ni siquiera como ciudadanos; únicamente lo son como soldados.»

Por otra parte, si recordamos que aun no hace un siglo que el general Bonaparte mostraba desde la cumbre de los Alpes á sus hambrientos soldados la península itálica como una presa que iban á repartirse, y que poco despues enviaba á Francia los despojos de templos y museos; si se considera que hoy sería tachado de bárbaro el conquistador que osara saquear iglesias y palacios en nombre de la victoria, se advierte un progreso marcado que revela la tendencia á dulcificar la guerra disminuyendo sus horrores.

Y no es esto solo: la tarea está más adelantada y dió otro gran paso cuando estalló la guerra de sucesion en los Estados Unidos de América. Era á la sazón ministro de la Guerra el general Etanton, y por su mandato redactó el r. Lieber sus famosas *Instrucciones para los ejércitos americanos en campaña*. Este libro es una obra maestra, en su género, donde se prevén, definen y resuelven todos los casos en que puede haberse un militar durante la guerra. Por supuesto, que la solución es siempre humanitaria y prudente al mismo tiempo, sin menoscabarse nada las fuerzas ni los recursos que há menester un ejército en campaña.

Tan es así, que esas *Instrucciones* alcanzaron el honor de ser traducidas en varias lenguas; que á ellas

se ajustaron por punto general las tropas de Alemania en su última guerra con Francia; y que ellas han servido de punto de partida al Dr. Bluntschli para su excelente obra de *El derecho Internacional codificado*. En este libro, que ha merecido general aceptación, se declara su autor favorable al principio de Portalis, antes citado, es decir, limitando la guerra á las proporciones de una lucha entre los Estados ó gobiernos, á fin de que las personas particulares y sus propiedades sean escrupulosamente respetadas, siempre que esos ciudadanos por su parte se abstengan de tomar parte en las operaciones de la guerra. Se ve, pues, que observando estrictamente estas cláusulas, los males de la guerra quedarían reducidos al *minimum* posible; ¿mas esto es acaso factible?

Dentro de ciertos límites, como, por ejemplo, los que trazan los artículos 9 y 10 del «Proyecto de declaración internacional» objeto de este análisis, no vacilamos en contestar afirmativamente. Y en efecto, cuando se observan las condiciones en que se hacen las guerras modernas, el creciente funesto proyecto que cada día alcanza el material de guerra, resulta evidente que la intervencion del elemento civil en la lucha hoy es más bien perjudicial que útil. Solamente el error, la preocupacion ó un respeto exagerado á la tradicion son capaces de imaginar que actualmente sea posible, como lo era otras veces, contrarrestar con la virtud del entusiasmo público el potente esfuerzo de una invasion extranjera, de un ejército disciplinado, instruido y provisto de esas destructoras armas, de esos monstruos mecánicos de fabuloso alcance y terrible potencia mortífera.

Se dirá que los paisanos pueden usar esas mismas armas; pero el sistema y el calibre del armamento no es todo lo que se requiere. Es preciso saber servirse de él con fruto, y el hábito, que sólo da la experiencia, no se suple con buena voluntad. Además faltaría á los paisanos armados instruccion para las grandes maniobras, disciplina, sobriedad y otras cualidades inherentes al buen soldado.

Estos y otros inconvenientes que no enumeramos, porque están al alcance de todo el mundo, presenta el levantamiento en masa de todos los ciudadanos válidos de un país invadido; pero financiera y políticamente todavía ofrece otros más graves.

Aunque al decir esto no nos referimos á las dificultades que un Gobierno encontraría para realizar por un decreto el levantamiento en masa, séanos lícito hacer algunas consideraciones sobre esta materia.

Esos mismos elementos de prosperidad y bienestar, de que con razon está tan orgullosa la moderna civilización, serían un obstáculo. ¿Pues qué, el ciudadano que contribuye á pagar un ejército y cree tener garantida su propia seguridad, juntamente con la de su hogar y bienes, se prestará de buen grado á tomar las armas para defender tan caros objetos, cuando sabe que no haciéndolo los tiene á salvo de todo ataque del enemigo?

A esto puede objetarse que el patriotismo le impulsaría á combatir en defensa de su país, mas por más fuerte que este sentimiento sea, ¿la familia y el trabajo del pobre no significan nada para él?—Los intereses y el tranquilo bienestar del rico, ¿nada influyen, nada pesan en su ánimo, por esforzado que este sea?—Fuera de que el entusiasmo patriótico, así entendido, ha decaído enormemente en estos tiempos.

¿Dónde están aquellos griegos que denodados combatían uno contra diez mil en las Termópilas, en Marathon, en Platea y en Salamina? ¿Dónde aquellos romanos que dominaron todo el mundo entonces conocido? ¿Dónde aquellos árabes que aspiraron á conquistar y estuvieron á punto de conseguir el imperio universal de la Media Luna? ¿Acaso los franceses han mostrado en su guerra con Prusia aquel vigor heroico con que rechazaron bajo Carlos Martel á todo el poder agareno en los campos de Poitiers?

España, es cierto, despues de caído su predominio y

ya decadente, asombró al mundo con su gran epopeya de la Independencia, que tuvo lugar á principios de este siglo. Mas ¿qué resultó?

Aun estamos tocando las funestas consecuencias de aquella sublime locura. Ella fué causa inmediata de la pérdida de nuestras colonias; ella desorganizó todos los servicios públicos, agotó nuestros recursos, y es, en concepto de eminentes hombres de Estado, el origen del lamentable estado en que se encuentra la nacion española, la causa fundamental de su impotencia.

El ejemplo que el pasado nos ofrece no parece muy tentador para seguirlo en el porvenir.

En cambio, el imperio austriaco, que cuando sufrió el desastre de Sadowa, tuvo la prudencia de detenerse en el camino de su ruina, haciendo la paz en seguida, á todo trance, no perdió, y todavía conserva su rango entre las grandes potencias de Europa, merced al reflexivo tacto de sus hombres de Estado.

Francia misma, si despues de los desastres de Sedan y Metz hubiera apelado á la guerra nacional, no podría hoy pensar en su revancha. Perdió, sí, dos provincias y pagó una indemnizacion de 5.000 millones de francos; mas conservó íntegra su potencia industrial, agrícola y mercantil. Por eso la vemos ya casi repuesta de su inmensa catástrofe.

No de otro modo hubiera tampoco podido el gran visir Ahmed-Krupuli decir á los embajadores de España y de Venecia, que trataban de imponerle ciertas condiciones, recordándole la gran victoria naval de D. Juan de Austria en Lepanto: «V. EE. exageran aquel suceso, ó se hacen ilusiones acerca del quebranto causado al Imperio otomano. Sin embargo, yo les aseguro que vuestra poderosa armada solo consiguió cortarnos las barbas muy al rape; mas ya nos han crecido más largas, y estamos en disposicion de volver á empezar si gustais.»—(*T. Savallés, Histoire de la Turquie*).

Y es que, en efecto, las fuerzas militares se recobran pronto de una derrota, mientras quedan en su país hombres y dinero; pero si uno y otros se consumen en la guerra defensiva; si esta además se hace singularmente y produce por abandono ó por destruccion la ruina de todas las fuentes de produccion, entonces, aun suponiendo un triunfo inverosímil contra un enemigo superiormente organizado, la victoria resultaría estéril, porque el egoismo frio y calculador de la alta política, no recompensa los sacrificios hechos, las pérdidas sufridas por el vencedor, ni su heroismo, teniendo solo en cuenta la debilidad ó fortaleza con que sale de la guerra.

Así, por ejemplo, ¿qué papel desempeñó España en el Congreso de Viena, despues de haber vencido al génio militar del siglo, al Titan de la época moderna, á Napoleon el Grande?

Triste es decirlo, y con el rubor de la indignacion recordamos las glaciales palabras pronunciadas por el duque de Wellington en aquella Conferencia, cuando dijo á D. Pedro Labrador: «*mais vous parlez, monsieur, comme si vous étiez l'Ambassadeur de Charles V.*»

Se vé, pues, que aquel guerrero ilustre, que habia peleado con el francés en España, siendo testigo y actor de las proezas de nuestros padres, que era además capitan general español y duque de Ciudad-Rodrigo, no vaciló en hacer estériles los sacrificios y el valor de aquella generacion de gigantes, porque triunfante y todo la veia débil. Desde entonces descendió España al rango de potencia de segundo orden. ¡Miseró y sarcástico galardón de su heroismo!

Nos parece haber demostrado con hechos y con razones, que esos grandes esfuerzos nacionales, á que con predileccion se inclina un entusiasmo tan generoso como irreflexivo, son no solamente inútiles sino contraproducentes para la prosperidad y el honor de las naciones, destruyendo al mismo tiempo la preocupacion de que todas las medidas que tiendan á modificar las leyes y costumbres de la guerra en el sentido de civi-

lizarla, favorecen exclusivamente á las grandes potencias militares con perjuicio de las que son relativamente débiles. ¡Como si una lucha salvaje, sin otros límites ni otras reglas que aquellas que imponga ó trace el furor vindicativo de los combatientes pudiera convenir á nación alguna, débil ó fuerte.

Aun prescindiendo de que con semejante proceder se huellan los fueros de la humanidad y se insulta desconociendo la ley ineluctable del progreso, prácticamente nada influye en el éxito de las campañas modernas: el ejército más numeroso, mejor organizado ó superiormente dirigido, triunfa siempre de su adversario. Solo que después de una guerra despiadada, hecha á sangre y fuego, los estragos causados en el país donde tiene lugar son de tal magnitud, que vencedor ó vencido queda arruinado, yermos sus campos y destruidas sus ciudades, villas, aldeas y poco menos que despoblado.

Por todo lo expuesto, abrigamos la esperanza de que las naciones latinas no imitarán la egoísta conducta de Inglaterra, que si asistió al Congreso de Bruselas, fué con la condición de que en él no se tratase ninguna cuestión de derecho marítimo. Este era su único interés, y por eso ahora se niega á concurrir á la Conferencia de San Petersburgo.

Las naciones latinas no deben renunciar á la gloria y á las ventajas que resultarán á todo país cuyo gobierno se asocie al elevado, humanitario y civilizador pensamiento iniciado por S. M. el emperador Alejandro de Rusia, mucho más cuando, según hemos demostrado, el «Proyecto de declaración internacional» que se propone al examen y aprobación de las potencias, no favorece en nada la agresión del fuerte, ni debilita la acción defensiva del débil.

Las naciones latinas, en fin, por honor de su raza, no deben aislarse del generoso movimiento que tratan de imprimir á las leyes de la guerra las razas slava y germánica, pues Austria y Alemania se han adherido al programa ruso.

ADOLFO DE MENTABERRY.

REVISTA INDUSTRIAL DE ESPAÑA.

El objeto del presente artículo es en nuestra opinión tan importante y curioso, que hemos creído oportuno dedicarle toda la sección, retirando el material que teníamos preparado para este número.

No sin fundamento ofrecimos en nuestra primera Revista (1) la publicación de algunas industrias españolas, cuyo raro mérito y sobresaliente estado de adelanto hacen que se las consideren como verdaderas glorias nacionales.

Los estrechos límites de esta Revista no nos permiten ocuparnos con la debida extensión de cada uno de los establecimientos, productos y aparatos que, por su perfección y superioridad, aun sobre los extranjeros, son dignos de especial mención.

En este último número figuran los talleres de incrustados y embutidos de oro y plata en hierro y cobre, establecidos en Eibar y Madrid por el Sr. D. Eusebio Zuloaga.

Antes de ocuparnos de sus preciosos productos, y habiendo conseguido á fuerza de trabajo y razonadas consideraciones obtener la autorización que la estremada modestia de este inteligente é infatigable artista se resistía á concedernos para la publicación de ciertos detalles, relativos á su manufactura y personalidad, vamos á consignar los antecedentes y datos históricos referentes á dicha industria, así como á su fundador y director.

La historia de los maestros armeros españoles registra el nombre de D. Carlos Montargis, nombrado en 1792 armero mayor de la Armería Real, que tuvo por discípulo, entre otros cuatro, á D. Ramón Zuloaga, el cual llegó á obtener el nombramiento de maestro examinador de la fábrica de armas de Plasencia, y enseñó los primeros elementos del arte á su sobrino D. Eusebio Zuloaga.

Nacido este en Madrid en 1808, se trasladó en 1822 á Plasencia en compañía de su tío, bajo cuya dirección estudió y trabajó hasta 1827, que regresó á Madrid, donde continuó trabajando al lado de su padre D. Blas, que á la sazón era armero del cuerpo de Guardias de Corps y teniente armero mayor de la Armería.

Dominado D. Eusebio desde su infancia por un entrañable sentimiento de amor al arte, que no se ha entibiado ja-

más, y que aun le domina á los 66 años de edad, deseó perfeccionarse y adquirir más conocimientos. Al efecto solicitó y obtuvo de Fernando VII una pensión por tres años, con la cual se trasladó á París y entró en el establecimiento del arcabucero del rey Mr. Lepage, donde permaneció un año, al cabo del cual pasó á visitar las fábricas de armas de Saint-Etienne durante otro año, dedicándose al propio tiempo al estudio de la fabricación de armas de guerra y preparación de metales.

Volvió después á París, donde permaneció otro año más, regresando en 1833 á Madrid, donde en compañía de su padre ejecutó varias obras de arcabucaría y practicó repetidos ensayos en la manufactura especial é inimitable que hoy causa la admiración de todos los inteligentes de Europa.

Pero no satisfecho todavía, y sintiendo la necesidad de otros conocimientos indispensables para realizar el ideal que su amor al arte creara en su fecunda imaginación, volvió otra vez á París con el único objeto de estudiar metalurgia y visitar las fábricas belgas.

Al regresar de nuevo á España en 1835 fundó en Eibar una fábrica de armas de fuego, que dió excelentes resultados, ensanchando en 1838 su establecimiento hasta convertirlo en un taller mecánico para la construcción del cañón y poseyendo secretos procedimientos para enriquecer sus productos con el estilo y lujo de ornamentación del siglo XVI.

Los trabajos de este establecimiento, combinados con los de sus talleres de Madrid, se extendieron además á la fabricación de armas blancas, piezas de armaduras y objetos de arte; fundando también una escuela en Eibar con los operarios más hábiles, donde adquirían conocimientos especiales en dibujo y en la parte técnica de su especialidad.

Desde 1830 eran ya ventajosamente conocidos en España y en el extranjero los trabajos del Sr. Zuloaga, y durante los 36 años que ha sido armero mayor de la Armería Real, ha ejecutado obras tan numerosas y de tal importancia, que merecen clasificación especial y por colecciones, como la haremos después de haber consignado todos los detalles históricos hasta el día.

No le bastaba á tan estudioso artista haber elevado su manufactura á tal grado de esplendor y perfección. Temía que muriese el arte que con tanto afán había cultivado, y quiso perpetuar en su familia el sentimiento que le animaba; buscando en sus cuatro hijos una garantía segura de progreso artístico en honor de su patria, y sus esfuerzos han sido coronados por el éxito más feliz y lisonjero para un padre semejante, que ha visto en sus hijos el propio entusiasmo y muy superiores y profundos conocimientos en porcelana, en esmaltación, en dibujo y en todos los ramos que constituyen su arte.

Los trabajos que hemos visto ejecutados en diferentes géneros y artes por los hijos de D. Eusebio Zuloaga son muy superiores á todo encomio y hacen esperar días de gloria para la industria española.

El mayor de ellos, D. Plácido, se hizo cargo de la dirección de los talleres de Eibar en 1864, hasta cuya fecha había trabajado en compañía de su padre.

Desde entonces ha introducido varias mejoras en ellos, reorganizando y ampliando la escuela, donde se educan é instruyen los operarios de su fábrica, por cuya razón no es posible que el arte decaiga ni se extinga.

De este modo dispone de obreros hábiles, contando entre ellos notables damasquinadores, cinceladores y dibujantes, de los que el principal y más distinguido es el mismo don Plácido.

Por término medio trabajan 20 operarios, si bien en circunstancias especiales puede emplear á un gran número de ellos, que poseen los conocimientos necesarios adquiridos en su escuela.

En primeras materias consume próximamente 16.000 duros anuales de oro y 2 á 3.000 de plata. Total en toda clase de metales unos 20 á 25.000 duros.

La guerra civil le ha obligado á trasladar sus talleres á San Juan de Luz; pero conste ahora y siempre que sus incrustados, embutidos, damasquinados, cincelados y bajos relieves, constituyen una industria española, fundada en España, dirigida y ejecutada por españoles.

Lo consignamos así para evitar los errores que tan frecuentes han sido en este punto.

Imposible es describir, siquiera aproximadamente, las obras de los Sres. Zuloaga, padre é hijo; preciso es verlas para poder formar de ellas una idea en la admiración que producen. Parece que en sus manos se animan los metales, á quienes dan vida y expresión, aun contemplándolos no se concibe tal grado de finura, perfección y belleza. Todas ellas expresan el gusto y estilo del siglo XVI, y no se confundirían con ningún otro producto análogo, porque llevan impreso un carácter tal que denuncia el sentimiento artístico, una escuela *sui generis*, una severa corrección en el dibujo y una suma de conocimientos, que representan el producto de muchos años de especial y asiduo estudio.

El ejemplo que ofrece la fábrica de armas blancas de Toledo hace creer que la naturaleza comunica á sus propios productos condiciones especiales, que varían según la loca-

lidad; pero las de los Sres. Zuloaga, confeccionadas tanto en Eibar como en Madrid, nos hacen dudar de la eficacia de tales condiciones sin el auxilio del arte.

Hemos visto damasquinados de sin igual belleza en homogeneidad y radiación, incrustados de oro y plata en objetos de hierro y cobre y bajos relieves, donde no se sabe qué es lo que más admira entre el detalle del trabajo, el gusto artístico en formas y combinaciones.

Entre estos objetos figuran las tapas de un álbum de grandes dimensiones, cuyo precio pareció algo exagerado al personaje que lo había encargado, y que por esta razón llegó á poseerlo.

Más elocuente que toda explicación será indudablemente la enumeración, siquiera rápida, de los productos fabricados en dichos talleres (descontando todos los objetos pequeños), el valor de algunos de ellos y los premios obtenidos en todas las exposiciones desde 1843, que en la de Madrid obtuvieron medalla de plata por una escopeta, cuchillo, frasco y demás accesorios, adquirido todo en 3.000 duros con destino al duque de la Torre.

La colección de España se halla en la Armería, y consiste, entre varios objetos, en vasos damasquinados, rodajas, espadas, dagas, piezas de armadura sin concluir, y un escribanía de exquisito gusto y trabajo, tasada en 12.000 duros.

La que existe en Inglaterra, propiedad de Mr. Morisson de Londres, se compone de más de 120 piezas de arte incrustados, damasquinados y bajos relieves; entre ellas figura un gran cofre, por el cual pagó su propietario 25.000 duros. Además se hallan dos vasos construidos últimamente por el actual director de la fábrica. El valor de dichos vasos es de 10.000 duros y han estado expuestos durante algún tiempo en la casa de Mr. Boupille, en París, donde han sido examinados y admirados por todos los inteligentes y artistas.

A propósito de esta magnífica colección, debemos consignar, y con tanto más gusto rendimos este tributo de gratitud cuanto que para ello estamos autorizados, que los talleres de los Sres. Zuloaga se han sostenido exclusivamente por la decidida protección que les ha dispensado Mr. Morisson, y sin la cual no hubieran podido continuar sus trabajos.

Es muy raro y excepcional el personaje ilustre de Europa, que no posee algún objeto de esta fábrica. El conde de Chambord ha hecho construir recientemente, para su retrato, un marco damasquinado é incrustado en oro, plata, etc., y con bajos relieves.

En 1855 se premió en la exposición de París con la gran medalla de honor una escopeta fabricada para el esposo de doña Isabel II, y con otras siete medallas igual número de objetos diferentes.

En la de Viena presentó D. Plácido 40 ó 50 productos, por los cuales se le concedió el gran diploma y medalla de honor, y fueron vendidos con destino á varios museos y personajes de Italia, Prusia y otras naciones. El examen de estos productos hizo pronunciar al emperador de Austria estas ó análogas palabras: «Ignoraba que en Europa se fabricasen objetos de tal naturaleza.»

Finalmente, en todas las exposiciones europeas, así como de sociedades particulares de fomento, han obtenido los señores Zuloaga medallas que hemos visto en número de 18 á 20.

La amabilidad de D. Eusebio nos ha permitido examinar el precioso y rico museo de objetos artísticos que posee en su casa de Madrid, donde se halla coleccionado todo cuanto el genio puede crear y aun concebir en belleza y curiosidad. No extrañamos, pues, que al visitarlo un reputado artista portugués exclamase lleno de admiración y entusiasmo: «Esta casa es una casa veneciana.»

En ella hemos visto un proyecto, en tamaño natural, de panteón ó mausoleo para el marqués de los Castillejos. Es obra de D. Plácido Zuloaga, y en verdad confesamos que no habíamos visto ni aun imaginado que con tal perfección pudieran hacerse trabajos de pluma en una pintura al óleo, cual se observa en este magnífico y colosal lienzo, que por sí solo constituye una obra de rarísimo y sobresaliente mérito. La ejecución de este proyecto está tasada aproximadamente en dos millones, costando solo el oro de los incrustados unos 25 á 30.000 duros.

En dicho museo hemos visto y admirado, entre infinitas curiosidades artísticas, varios productos cerámicos de que nos ocuparemos en otro número, gracias á la galantería y amor patrio de dicho Sr. D. Eusebio Zuloaga, á quien en medio de su entusiasmo hemos oído exclamar afectado y con la mayor amargura: «Por mi patria trabajé, y sin el auxilio de un caballero inglés y de los encargos de otros extranjeros, no hubiera podido sostener mis talleres y educar artísticamente mis hijos en honor y provecho de las artes de mi país, donde soy menos conocido que en las demás naciones.»

Estas palabras, en los labios de un anciano venerable que ha consagrado su vida al arte de su patria, invirtiendo cantidades fabulosas en la esmerada instrucción de sus hijos, para hacer de ellos notabilidades artísticas, responden elo-

(1) Véase el número 2 de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.—Revista industrial de España.

cuentemente á los que nos dirigen una mirada hipócrita de falsa compasión, una mirada real de orgullo y envidia al hacerse eco de esa repetida fórmula: «El Africa empieza en los Pirineos.»

Esas mismas palabras confirman lo que digimos en nuestra primera Revista, á propósito de otra especie procedente de la misma nacionalidad que la anterior: «El Génio de Castilla no canta hoy; el León no duerme.»

«¡Talleres, talleres!» Hé aquí el grito de las necesidades populares de nuestro siglo. Y nosotros decimos: «¡Escuelas, escuelas, estudios de aplicación, reformas arancelarias, y nuestras artes serán conocidas como nuestras en España, como lo son en el extranjero, y se nos hará justicia.»

¡Cuán gráficamente simbolizó Cervantes á nuestra patria!

SECCION AMERICANA.

LOS EMPRESTITOS DE HONDURAS.

Trascribimos á continuación las dos cartas publicadas recientemente en el *Times* por el abogado y el secretario de la legación de Honduras en Londres.

Aun cuando no se nos hubiese llamado la atención expresamente sobre ellas, pensábamos consagrarles un lugar en nuestra Revista, siquiera fuese como prueba de las crueles vejaciones que sufren nuestros hermanos de América de los mismos que se llaman sus protectores.

Interin no sean unos en Europa y América los intereses de todas las naciones de origen español; interin los atropellos cometidos por la prensa, los Parlamentos ó las sociedades comerciales de las grandes naciones, contra cualquiera de aquellas no sean bien conocidos por todas las otras, imposible será que en el estado de debilidad relativa en que todas viven puedan contrarrestar la influencia absorbente y monopolizadora de que son víctimas.

Los dos comunicados del *Times* ponen en evidencia los medios de que se sirven especuladores sin conciencia para esterilizar en provecho propio los más generosos esfuerzos de los gobiernos de las pequeñas nacionalidades, en pró de intereses que, no solo afectan á ellas, sino á todas las otras, aun á las más adelantadas.

Del interés con que miramos la realización de toda vía *Interoceánica*, hemos dado ya prueba en los artículos que sobre los proyectos de canalización estamos publicando en nuestras Revistas. Hoy, con las dos cartas que siguen, presentamos bajo una nueva fase los obstáculos con que tropieza toda obra de esta índole.

No ha de pasar mucho tiempo sin que en un trabajo especial nos ocupemos más extensamente de lo que son en la práctica las más de las operaciones financieras que, con los gobiernos americanos, hacen muchos especuladores europeos.

Por ahora, con estas líneas, y con la inserción de las cartas de los Sres. *Winne y Silva* dejamos bien demostrado á nuestros amigos de Honduras, y aun á todos los de América, que no hay asunto que sea indiferente para nosotros siendo importante para ellos.

Y antes de soltar la pluma nos felicitamos de prestar ya, tan á principios de nuestra publicación, nuestro apoyo, aunque débil, á nuestro queridísimo amigo el Sr. Silva, que tan noble y entendidamente defiende los intereses que le están encomendados.

«Al editor del *Times*.

«Señor: Deseo, en representación del ministro de Honduras cerca de S. M. Británica, remover la errónea impresión que el discurso de Sir Henry James pueda haber dejado en el ánimo de sus lectores, poco familiarizados con el curso de los negocios respecto á la emisión de empréstitos extranjeros. Es cierto que el ministro, obrando en virtud de sus plenos y amplios poderes que le fueron conferidos, firmó de conformidad con ellos varios contratos de empréstitos, y que todos

esos contratos fueron también debidamente ratificados por su gobierno; pero su responsable intervención respecto á los mismos empréstitos concluyó al firmar los mencionados contratos y los demás documentos legales referentes á ellos.

«El ministro de Honduras jamás recibió el producto de ninguno de los empréstitos contratados, ni es tampoco responsable de su aplicación. En cada caso el producido de todos los empréstitos fué recibido por fideicomisarios, de conformidad con los prospectos.

«El público no debe, ni por un momento, imaginar que los empréstitos hayan ni remotamente producido las sumas que menciona Sir Henry James; y no cabe la menor duda de que pocos, ó por mejor decir, ninguno de los tenedores de bonos que tan altamente se quejan ahora, hayan sido los que originalmente se suscribieron á los empréstitos ó hayan desembolsado, ni con mucho, el precio puramente nominal á que se emitieron sus bonos.

«Tengo el honor de ser, señor, su muy obediente servidor.—Firmado.—W. W. Winne, Jurisconsulto de la legación de Honduras.»

«Señor Director del *Times*.

Señor: Ruego á V. se sirva dar publicidad á las siguientes observaciones referentes al discurso de Sir Henry James en la Cámara de Comunes en la noche del 23 del corriente, en lo que concierne á los empréstitos de la república de Honduras en Londres.

«La república de Honduras no ha solicitado esos empréstitos ni para consumirlos en guerras, ni para gastarlos en interés especial de aquel pequeño Estado ó de sus ciudadanos, sino para llevar á cabo una vía férrea de utilidad internacional, que interesa muy especialmente al comercio del mundo, y de la cual el gobierno de Honduras y los hondureños serían los últimos en recibir beneficios, al menos directos, como ha sido Nueva Granada la última en recibir beneficio de la vía de Panamá. Fueron ciudadanos de los Estados-Unidos y súbditos ingleses y franceses los que concibieron la idea de un ferro-carril interoceánico á través del territorio de Honduras.

«Fueron célebres ingenieros de los Estados-Unidos y de Inglaterra los que hicieron los estudios de esa línea, y los que la declararon de interés internacional. El gobierno de Honduras se limitó en un principio á dar permiso para construir esa obra á través de su territorio, en interés del comercio universal.

«Fué después de haber fracasado la primer compañía formada en los Estados-Unidos para construir ese ferro-carril, y después de haber fracasado otra formada en Londres por hombres de la más alta respetabilidad, entre ellos Sir William Brown, Robert Wigram Crawford, Abraham Darby, John Lewis Ricardo, etc., etc.; que el gobierno de Honduras se decidió á solicitar del público inglés el dinero necesario para esa obra, ofreciendo en garantía todo lo que podía ofrecer, á saber, el ferro-carril después de terminado, sus florestas, y gran parte de su territorio. Pero antes de esto el mismo lord Clarendon habló en pleno Parlamento de la importancia de esa línea; esa importancia dió lugar á tratados entre varias potencias de primer orden, garantizando la neutralidad del ferro-carril; el gobierno de Inglaterra, con el propio objeto, reconoció por otro tratado la soberanía de Honduras sobre las islas de la Bahía y territorio de los Mosquitos; y el gobierno hondureño recibió consejo de abogados é ingenieros ingleses, y ofrecimientos risueños y ventajosos de banqueros ingleses.

«El gobierno de Honduras se ha visto en la dura necesidad de recurrir á un segundo y tercer empréstito, después de la insuficiencia del primero, porque de la construcción de la línea depende el que pueda cubrir sus compromisos con los prestamistas. En el interés de los tenedores de bonos ha estado el ayudar de buena fé al gobierno con dinero para construir el ferro-carril, base para que el gobierno pueda cumplir esos compromisos; ó dar por abandonada la parte construida de la línea con las consecuencias consiguientes. Es claro que si el gobierno de Honduras tuviese capitales para construir por sí mismo el ferro-carril, no recurriría á empréstitos extranjeros; es claro también que si sus garantías fuesen tan saneadas como las del Banco de Inglaterra, no pediría dinero á interés tan enorme, ni tendría necesidad de hacer las concesiones que ha he-

cho, las cuales, bien desarrolladas y administradas, tienen un enorme y positivo valor.

«El ministro de Honduras, que no es ingeniero para dar su parecer sobre proyecto semejante, ni es banquero para poder juzgar del éxito de las operaciones que había que llevar á cabo, ni es consejero del público que negocia en empréstitos extranjeros, se limitó á ejecutar las órdenes de su gobierno, firmando en su nombre los contratos necesarios para llenar las fórmulas legales. Y fueron súbditos ingleses y franceses los que condujeron todas las operaciones, los que administraron los fondos, los que especialmente estuvieron encargados de vigilar los intereses de los tenedores de bonos y la construcción de la línea, los que aconsejaron al gobierno de Honduras, los que tuvieron la iniciativa en todos los contratos, los que tuvieron, en resumen, la dirección administrativa y facultativa; limitándose la acción del gobierno á conceder cuanto de él han solicitado y que le era dado conceder.

«El gobierno de Honduras firmó los bonos de los empréstitos que se calcularon necesarios para llevar adelante la obra; pero esos bonos no han producido líquido ni siquiera la mitad de su valor nominal; y diversos acontecimientos, agravados con especulaciones de Bolsa, hicieron bajar los bonos del gobierno de Honduras á una cuarta parte de su valor nominal, cuando los fideicomisarios del gobierno de Honduras tenían en sus cajas por realizar todavía la mayor parte de dichos bonos. Y los agentes del gobierno se vieron en la triste necesidad de realizar esos bonos al ínfimo precio que se cotizaban en el mercado, para efectuar pagos vencidos ó que estaban por vencer, con enorme perjuicio del gobierno de Honduras que ha venido á ser deudor de una suma nominal que no ha recibido, ni ha salido en realidad, sino en una pequeña parte, de las bolsas de los tenedores de bonos.

«Los especuladores que forzaron la baja y el desercito de los bonos de los empréstitos de Honduras, son en gran parte los que han originado el completo fracaso de esa empresa de ferro-carril interoceánico, y los perjuicios que sufren actualmente los tenedores de bonos de buena fé y el propio gobierno de Honduras.

«Fueron célebres ingenieros ingleses los que idearon el proyecto del ferro-carril para transportar buques de un mar á otro, cruzando el territorio de Honduras; y fueron ellos también los que basaron sus cálculos en la cifra de toneladas de mercancías que pasan anualmente por el cabo de Hornos, cifra cuya inexactitud censuró Sir Henry James. Y fueron banqueros europeos aconsejados por abogados ingleses los que propusieron al Gobierno de Honduras el proyecto de ese ferro-carril de buques como el *ne plus ultra* de las concepciones para prestar un gran servicio al comercio universal.

«El gobierno de Honduras no cuenta con un cuerpo de ingenieros facultativos nacionales para calificar el mérito de proyectos semejantes, concebidos por célebres ingenieros ingleses y patrocinados y recomendados por banqueros europeos. Y el gobierno de Honduras consintió en autorizar el aludido empréstito que en su nombre debía solicitarse para el objeto. La intervención del ministro de Honduras en estos asuntos, en los que con tanta frecuencia aparece su nombre impreso en relación con estos empréstitos, se ha limitado á obedecer las instrucciones de su Gobierno, y á que su nombre figure en los contratos, dando fé de los términos de las negociaciones que han mediado entre el gobierno de Honduras ó sus comisionados competentemente autorizados, y los banqueros contratistas, tenedores de bonos, etc., etc., que se han interesado en esas operaciones.

«El primer empréstito para Costa Rica contratado por orden de aquel gobierno con la casa de los señores Bischoffsheim y Goldschmidt, ha sido ratificado por el Congreso de aquella república.

«Los Sres. Bischoffsheim y Goldschmidt han enviado directamente los fondos producidos por el empréstito al propio gobierno. La intervención del Sr. Gutierrez, ministro entonces de Costa Rica, fué la de firmar en nombre del gobierno, lo mismo que tuviera que hacerlo cualquier otro ministro que en aquella fecha estuviese acreditado en Londres por esa república.

«El segundo empréstito de Costa Rica, fué contratado con la casa de los Sres. Knowles y Forster por el Sr. Alvarado, que vino en calidad de ministro de Costa Rica en esa ocasión.

Suplicando á V. dispense por la extension de esta carta, tengo el honor de ofrecerme de V. su más obediente servidor,
(Firmado).

RAMON DE SILVA,
Secretario de la legacion de Honduras.

AMERICA CENTRAL.

EL CANAL INTEROCCEÁNICO (1).

(Continuacion.)

La rápida ojeada que hemos echado sobre los proyectos de comunicacion marítima á través de América demuestra que la opinion y el consejo de hombres eminentes ha dado siempre preferencia al trazado del canal por medio de Nicaragua. La comision investigadora dirigida en 1871 por el Sr. Hatfield hizo los estudios de este canal, marcando la ruta desde San Juan del Norte (Atlántico) por el rio San Juan á penetrar por San Carlos en el lago de Nicaragua, y desde este por los rios Sapoa y Grande hasta Brito, San Juan del Sur ó Salinas (puertos del Pacifico). Este trazado resultó incompleto por las dificultades que los expedicionarios tuvieron para terminarle.

Existe además de todo lo expuesto otra prueba que corrobora y da mayor valía al trazado por Nicaragua. El gobierno de los Estados-Unidos ha mandado últimamente en 1873 una expedicion dirigida por el comandante de la Armada federal E. P. Luil, de la cual formaba parte como ingeniero jefe el Sr. A. G. Menocal, con encargo de explorar el territorio de Nicaragua para la construccion del canal. El estudio ha sido completo y el resultado satisfactorio. La línea trazada por esta comision comprende una extension de 181 millas y 26 centésimas desde el puerto de San Juan del Norte ó Greytown en el Atlántico hasta el de Brito en el Pacifico.

Esta extension se suma, teniendo en cuenta los tres trozos en que se ha de considerar materialmente dividido el canal, de la siguiente forma:

103 millas y 45 centésimas desde San Juan del Norte por el rio de San Juan hasta el lago.

57,50 millas que tiene de navegacion el lago de Oriente á Occidente.

16,33 millas desde el lago hasta Brito, que se cruzarán en el canal que se intenta construir.

Este proyecto hace caso omiso, como todos los que han alcanzado mayor boga, del lago Managua.

El Sr. Menocal adopta como plano superior para el canal el lago de Nicaragua, que es un extenso depósito de agua de 110 millas de largo por 60 de ancho, y de profundidad más que suficiente para permitir la travesía á buques de gran calado. El lago puede alimentar con agua suficiente desde su posición central los dos brazos oriental y occidental del canal, y la elevacion de nivel se hará insensible construyendo 10 esclusas, y por medio de un estudiado mecanismo del Sr. Menocal, que impedirá presente la navegacion una gran rapidez en el descenso.

Si el dictámen de esta comision últimamente enviada por el gobierno de los Estados-Unidos no fuera tan terminante, tendríamos otra prueba de la importancia del canal nicaragüense en el reciente dictámen que acerca de tan trascendental cuestion ha emitido el Sr. Lesseps.

Para conocimiento de nuestros lectores y como resumen de las investigaciones para la construccion de un canal interoceánico, vamos á insertar el concienzudo trabajo del eminente constructor del canal de Suez. Dice la carta enviada por Mr. Lesseps al honorable representante de Nicaragua en Inglaterra:

«Ya he tenido otra vez el honor de manifestar al gobierno de los Estados-Unidos de América, mi parecer sobre la mejor solucion del problema de un canal interoceánico, sin esclusas, alimentado por los dos mares, como la naturaleza y el arte han permitido que se alimente el del istmo de Suez.

Pero en la imposibilidad de obtener este resultado en uno de los istmos americanos, considero que el proyecto del canal de Nicaragua es el que ofrece mayores facilidades de ejecucion, como tambien mayor seguridad de explotacion. Un gran canal con esclusas, que se comuni-

que con los dos Océanos, debe tener un depósito de aguas nagotable para su conservacion, y el lago de Nicaragua ó el de Granada es el único que me parece llenar esta condicion esencial.

El principal argumento contra las esclusas es la necesidad de repararlas de cierto en cierto tiempo, y el temor de que se paralice la navegacion durante ese período; pero se puede obviar ese inconveniente, poniendo donde fuese necesario dos esclusas, una junto á otra.

Aconsejaria, pues, la construccion de esclusas de 150 metros á lo ménos, á causa de la tendencia actual de los armadores á dar á los buques una longitud que hace algunos años nadie se habria atrevido admitir.

Me pongo á la disposicion de Vds. para todos los datos y noticias que deseen adquirir para la comparacion que pudiera hacerse entre las obras del canal interoceánico y las del canal de Suez, con el objeto de aprovechar los resultados de nuestra experiencia; y tendré una satisfaccion en cooperar á una empresa que considero como complemento de la que he podido llevar á cabo con el auxilio de la ciencia y con los capitales de Francia.

Soy etc. París 16 de Enero de 1875. — *Fernando Lesseps.*

Pues bien: téngase muy en cuenta que el coste total de la obra está calculado por el Sr. Menocal en 47 millones de pesos, cantidad que los rendimientos seguros del canal haria desaparecer ó reembolsaria en un quinquenio. Así es que no comprendemos la inercia en acometer tan civilizadora y pingüe empresa.

III.

La importancia de la construccion inmediata del canal como fácil medio de comunicacion, se reconoce sin más que tener en cuenta que

De Nueva-York á Calcuta existe una distancia de 17.500 millas, doblando el cabo de Buena-Esperanza y yendo por el de Hornos 23.000. Haciendo el camino por el canal de Nicaragua solo existiría una distancia de 13.400 millas.

De Nueva-York á Canton por el cabo de Buena-Esperanza hay una resta de 19.500 millas, y dando vuelta á América de 21.500. Por el canal interoceánico solo existirían 10.600 millas.

De Nueva-York á Sanghai por Africa existen 20.000 millas, y por el cabo de Hornos 22.000. Por el canal solo hay entre ambos puntos una distancia de 10.400 millas.

Merece bajo este aspecto notarse la diferencia de distancias que presenta el siguiente cuadro:

Distancias desde Nueva-York á	Dando vuelta á América.	Por el canal.
Valparaíso.....	42.900 millas.	4.200
Callao.....	13.500 —	3.500
Guayaquil.....	14.300 —	2.800
Panamá.....	16.000 —	2.000
San Francisco (California).....	19.000 —	5.000
Melbourne (Oceania).....	42.720 —	9.890

Las ventajosas condiciones en que se colocaria el comercio con la construccion del canal son tan imponderables, que no podemos de antemano fijarlas con exactitud sin presentar cifras que aproximadamente den idea de su entidad.

Sin embargo, diremos que en 1857 el gobierno de los Estados-Unidos mandó formar un verídico cálculo del número de toneladas que habrian cruzado un canal interoceánico durante aquel año, y de esta apreciacion resultan las siguientes:

	Toneladas.
En buques ingleses.....	1.729.295
En buques franceses.....	162.735
En buques americanos.....	1.157.485
En buques de otras naciones.....	44.535
Que hacen un total de.....	3.094.070

Tambien se precisó el movimiento de exportacion é importacion por el canal del siguiente modo:

	Pesos fuertes.
De Inglaterra.....	190.649.584
De Francia.....	67.218.009
De América.....	193.168.937
De otros países.....	19.802.000
Que hacen un total tráfico de.....	467.830.130

Y se fijaron los ahorros que regularmente se hubieran obtenido con la existencia del canal por disminucion de fletes, seguros, etc., etc.

	Pesos fuertes.
Para los Estados-Unidos.....	55.995.950
Para Francia.....	2.183.930
Para Inglaterra.....	9.960.548
Y para los demás países.....	645.855
Que se totaliza.....	48.785.261

Estos guarismos revelan tambien la inmediata y sentida necesidad del canal, y deben ser el poderoso aguijón que estimule el planteamiento y logro de tan magnífica empresa.

IV.

Tenemos que ocupar la atencion de nuestros centros, demostrada ya la importancia del canal y su más conveniente trazado, con algunas consideraciones acerca de los puntos más principales que las repúblicas hispano-americanas deben tener muy presentes para prepararse á recibir dignamente la civilizadora obra del canal interoceánico.

No ha de ser este acontecimiento un hecho aislado que forme el logro de una empresa industrial, no ha de ser tampoco un determinado adelanto de la ciencia ni un vano empeño de un especulador cualquiera, será por el contrario un suceso de carácter universal, de general trascendencia, que variará seculares costumbres en pueblos enteros, é imprimirá mayor actividad al hombre. Mas esta grande obra afecta principalmente al pueblo centro americano. El ministro de Relaciones interiores de Nicaragua, el honorable Sr. A. H. Rivas, en una sentida comunicacion decia hace bien poco tiempo ocupándose de este asunto:

«Mi gobierno ha considerado siempre que si la empresa del Canal interoceánico es de interés universal, ella debe afectar inmediatamente los intereses del país que la naturaleza haya destinado á verla realizarse. Así es que desde que ha comenzado á agitarse la cuestion de llevar al terreno de la práctica el antiguo pensamiento de conexas los dos Océanos, mi gobierno ha considerado el principio de esa ejecucion como el fin de nuestras convulsiones políticas y el principio de nuestra trasformacion social. Mi gobierno no ha visto esta empresa bajo un punto de vista puramente nicaragüense: la ha considerado como de interés centro-americano, y cree que todas las repúblicas, antes de que se emprendan los trabajos preliminares, deben asumir una actitud que les dé respetabilidad y consideracion.»

Si la naturaleza presenta mayores facilidades para la apertura del canal á través de Nicaragua, y en su consecuencia la obra se ejecuta por el trazado del Sr. Menocal, es preciso que todas las repúblicas centro-americanas, considerando como cosa propia el asunto, no adopten un criminal y egoísta desvío, sino por el contrario, presten á la empresa el más decidido apoyo, la más generosa proteccion, el más eficaz concurso.

(Se continuará.)

FRANCISCO DEL PINO.

REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY

(MONTEVIDEO.)

Montevideo, una de las más pintorescas ciudades de Sud-América, fué fundada en 1724 por el general D. Bruno Mauricio Zabala, y conserva en sus edificios señales gloriosas de sus fundadores, cuya antigüedad contrasta bastante con lo reciente de su independencia (1).

Se ha dicho de los diversos pueblos colonizados del mundo, que los españoles, al inaugurar una colonia fundaban siempre una iglesia, los ingleses un fuerte y los holandeses una factoría. En la fundacion de Montevideo (que llevó en un

(1) Aun cuando el Uruguay como todas las provincias del Plata sacudieron muy á principios del siglo la dominacion española, no quedó por eso independiente. Desde 1814 á 1826 fué dominada por los brasileños; en este año pasó con el nombre de *República Cisplatense* á formar parte de la Confederacion Argentina, hasta que por tratado de 27 de Agosto de 1828 fué reconocida su absoluta independencia, y tomó el título de República Oriental de Uruguay, que conserva.

) Véase los números 1.º y 2.º de LA CRÓNICA.

principio el nombre de San Felipe y Santiago) se observó esta regla, y la creación de la magnífica iglesia, conocida con el nombre de la *Matriz*, coincide con la fundación de la ciudad.

Puesto que en este artículo no hemos de ocuparnos más que de los monumentos de Montevideo, no es mal principio la descripción de la *Matriz*.

El mismo D. Bruno Zabala, ya mencionado, contribuyó desde 1732 á la terminación de este soberbio templo con dinero suyo, en vista de no bastar á este objeto la suscripción abierta entre los vecinos.

La *Matriz* ocupa el costado septentrional de la Plaza, llamada hoy de la Constitución,—nombre oficial por cierto,—porque el usual lo recibe de la misma iglesia. Esta es de arquitectura griega, y su frente está formado por un templete sostenido por columnas con dos torres á los lados. En lo alto de una de las torres hay un gran reloj que se ve desde el mar, y en las noches á gran distancia por estar iluminado. Las estatuas de San Felipe y Santiago (verdadera advocación de la iglesia) están sobre el templete á los lados de otra de la Concepción. El acceso al interior lo forman tres grandes arcos. La iglesia consta de tres espaciosas y altas naves, y son notables en ella el baptisterio y dos grandes cuadros al óleo, uno de *Gerardo de la Noche*, representando la adoración de los Reyes, y otro copia del Cristo de *Guido Reni*, existente en *San Lorenzo in Lucina* Roma.

Parece que en esta iglesia, á más del cura y de los tres tenientes, hay adscritos más de treinta sacerdotes que celebran misa en ella cada día, lo que constituye una superabundancia de culto verdaderamente fastuosa y una no despreciable abundancia de clero. También es notable en esta iglesia un órgano de la casa Mere-Kelin-alemana, residente en París, que costó 8.000 duros.

Otra particularidad de este templo es la iluminación fija de gas que dibuja toda su fachada menos las torres. Este lujo de iluminación no es el único de su clase en América.

Y á propósito de la terminación de las torres de la *Matriz*, se cita un hecho que por presentar una rara coincidencia con otro que ha influido en cierto modo en la historia de las artes plásticas, merece referirse. Cuando se ponían los azulejos en la parte superior de las torres, se notó que no había bastante número, y en el apuro se echó mano de una partida de platos ingleses que produjeron el mismo efecto. Pues cuando en el siglo XII los genoveses construían su catedral una de sus escuadras atacó á *Mallorca*, dominada entonces por los árabes, y entre las preciosidades que llevaron á su patria como botín, fué también una partida de platos y vasijas de barro cocido de tan delicada labor y tan desconocida entonces, que no sabiendo qué destino honroso dar á ella sus apresadores, acordaron incrustarla en las paredes de su templo, donde pulidas y brillantadas por la acción del sol, adquirieron muy luego nueva belleza. Vistas otras de industria cerámica, expuestas así á la vista de los descendientes de los antiguos etruscos, despertaron en ellos la idea y el amor del arte entonces olvidado, en que tanto se distinguieron sus mayores (1) y fueron objeto de imitaciones que, perfeccionadas de día en día, adquirieron fama con el nombre de *Mallólicas*, nombre debido al origen mallorquin de sus modelos—y por cierto que en la publicación especial española en que leímos años atrás estas noticias, se

(1) Llamar á los genoveses hijos de los etruscos, es una licencia que no sé si pasará;—como á italianos los llamo así, y en este sentido, y admitida la generalización, bien puede pasar la que no recuerdo en este instante si debo llamar *sinecdoque* ó *metonimia*,—además de *perífrasis*. Y perdónenme la retórica y la geografía histórica la flaqueza de mi memoria y la ligereza de mi pluma.

hacia notar que olvidada en el siglo pasado y á principios del presente este género del arte, una mallólica de rarísimo mérito anduvo años y años en la botica de palacio sirviendo de salvilla para vasos y ampollitas, hasta que el Sr. Madrazo la vió un día por casualidad y se apresuró á hacer que fuese trasladada á sitio y empleo menos ocasionado á roturas.

Perdónesenos la digresión, y volvamos á Montevideo. La hemos llamado ciudad pintoresca, y en verdad que merece como pocas este nombre, si se atiende á su situación y á la belleza de sus campiñas. Pero como todas ó la mayor parte de las ciudades americanas, es decir de las ciudades muy modernas, cuyo engrandecimiento data de pocos años, tiene en su interior más de cómoda y sana que de pintoresca. Las calles anchas y tiradas á cordel, las manzanas de iguales ó parecidas dimensiones cortadas en ángulos rectos y formadas por casas hechas por lo común con un mismo ó idénticos planos, no son condiciones á propósito para dar á las poblaciones ese sello de novedad, ese atractivo de los accidentes inesperados, de los contrastes extraños, de los barrios fisonómicos, valga la frase, en que, aparte de las bellezas de detalles y aun muchas veces á pesar de las ruindades ó deformidades de este, resalta en nuestras antiguas poblaciones una belleza de conjunto, un sello de época, de raza, de costumbres que constituyen el encanto moral, digámoslo así, mil veces preferible á todas las suntuosas y calculadas magnificencias del arte meditado.

Además del templo, debido en gran parte á la piedad y esplendidez del ilustre español Zabala, tiene Montevideo otro notabilísimo edificio, piadosa fundación de otro español de la misma época. El Hospital de la Caridad creado en 1787 por don Francisco Antonio Maciel, y que restaurado y ampliado luego en distintas épocas, tiene hoy 400 camas fijas de hierro y capacidad para otras 120 más para casos extraordinarios (1).

Este edificio tiene 100 varas de fachada á la calle del 25 de Mayo, con 19 huecos en cada uno de sus dos cuerpos. Forman su ingreso tres portadas, y en el centro de la fachada se eleva una torre con reloj, sobre la que hay un grupo de mármol que representa la Caridad y otras dos estatuas de la Fé y la Esperanza. La escalera de este hospital es de mármol, y su construcción magnífica. El edificio tiene tres patios, anfiteatro de autopsias, salas de baños y cuantas dependencias son usuales en los mejores establecimientos de su especie.

El castillo del faro, situado en el llamado Cerro de Montevideo (eminencia que como el *Montjuich* de Barcelona domina el puerto y la ciudad), es de construcción severa y sólida y gusto gótico: fué construido por los españoles, y en sus alrededores estuvo la ciudad primitiva que es hoy conocida con el nombre de Barrio de la Ciudadela ó Ciudad Vieja.

En la Plaza de la Constitución, frente á la iglesia, está el cabildo, así llamado por su primitivo destino: fué construido en 1804.

A la sazón está ocupado por las Cámaras de senadores y diputados, y por la cárcel y el departamento de policía.

El Poder ejecutivo ocupa otro antiguo edificio llamado el Fuerte: en él está además el Tribunal Supremo de Justicia y los almacenes y oficinas de proveeduría y equipos.

La Caridad, templo adjunto al hospital, Santa María de las Salesas, convento de monjas con colegio, la Concepción y el Carmen son las antiguas iglesias de Montevideo.

San Francisco es moderno, y acaso aun no esté terminado. Y Santa Clara, bellísima capilla gó-

(1) Hay además en Montevideo un hospital inglés y otro italiano que no funcionan.

tica, es debida á la generosidad de la familia *Jakson*.

La Bolsa es moderna y magnífica.

La Aduana, frente al puerto y mirando al N., es otro de los mejores ornamentos de la ciudad. Tiene tres cuerpos y tres fachadas, y capacidad bastante para las dependencias y depósitos necesarios.

En Montevideo hay ocho teatros. El más notable de ellos, el teatro Solís, con capacidad para dos mil espectadores, es un monumento bellissimo y severo. Su fachada principal recordamos haberla visto reproducida en una Revista madrileña no hace muchos meses.

Cibils, *San Felipe y Santiago* (que es el decano de todos), el *Alcázar lírico* y *Casatti* (de verano), son los principales entre los restantes.

Otro género de fundaciones va prosperando en Montevideo que dá excelente idea de su cultura, las bibliotecas. Recordamos las siguientes:

La Nacional con más de 5.500 volúmenes.

La de la Universidad, algo ménos numerosa en verdad, y las de los *Clubs de la libertad*, *Universitario*, *Sociedad de amigos de la Educación popular*, *del Casino* y *del Club de la Igualdad*.

Además de la Universidad, hay en Montevideo un instituto de Instrucción pública y un Museo con apreciables colecciones zoológicas y de minerales. También hay en este Museo un principio de colección de obras artísticas, cuadros, grabados, etc. Hasta ahora, es cosa insignificante, y en América no es grande la afición á este género de estudios. De esperar es, sin embargo, que cuando las apremiantes exigencias que han ocupado hasta ahora á gobiernos y particulares vayan desapareciendo, y puedan los americanos consagrar su atención á los estudios especulativos de toda clase, el cultivo concienzudo de las artes ha de ser uno de sus predilectos. Las dotes de imaginación y sensibilidad de aquellos naturales dá buenos indicios de esto que decimos.

Y ya que de afición á las artes hablamos, bueno es consignar antes que se nos olvide dos caracteres especiales de Montevideo.

El gusto por las casas de campo y el lujo de los cementerios. En ambas cosas aparece bien de relieve esta inclinación artística y esta sensibilidad y delicadeza á que aludíamos.

A pesar de que la mala costumbre de los entierramientos en la pared subsiste allá, importada sin duda por nosotros, las sepulturas de los ricos hacen alarde de una suntuosidad poco común. Capillas mortuorias, grupos de mármol sobre los sepulcros ricamente labrados, medallones, bajos relieves, estatuas yacentes, alegorías, todo con verdadera profusión se encuentra en el magnífico *cementerio central*, bien colocado sobre el mar en una altura al S. de la población. Los demás cementerios de fundación más reciente, tienen, aunque en menor cantidad, algunos sepulcros notables.

Las casas de campo constituyen el lujo y el recreo predilecto de los montevideanos. La campiña está sembrada de ellas, y la variedad y lujo del gusto arquitectónico de las construcciones son notables. Hay también multitud de centros de reunión campestres, algunos con fondas, y todos con bellísimos jardines. La multitud de tranvías (1), y la profusión del alumbrado de gas que se estiende por algunos lados á varias leguas de la ciudad, ponen estos establecimientos y posesiones en contacto íntimo y constante con la po-

(1) Ofrecimos en el artículo anterior ocuparnos de los tranvías de Montevideo. El tono que naturalmente ha tomado este artículo y sus dimensiones nos obligan á relegar á una nota estos datos. Los tranvías de Montevideo tienen una extensión de 300 cuadras (cada cuadra tiene 150 varas), abarcan en su red á toda la ciudad; y se extienden hasta la

blacion. El arroyo *Miguelete*, que es casi un riachuelo, serpentea por entre las quintas, y vistas gondolas lo surcan de continuo.

Hemos reunido en estos apuntes lo más notable y digno de mención de la capital uruguaya; hemos, sin embargo, dejado de propósito para lo último las dos cosas más importantes, puesto que son las que más directamente han de influir en su prosperidad: las condiciones naturales del puerto y las obras recientes hechas en el mismo.

El puerto de Montevideo es el mejor de todo el *Plata* y supera al de Buenos-Aires. Forma un semicírculo, cuyo arco mide 10 kilómetros; está abrigado á un extremo por la ciudad, á otro por el *Cerro*; la bahía es limpia y tranquila, y el canal de entrada mide de 15 á 17 pies de fondo. Hay una sonda además de 25 pies, á donde se quedan los buques de más calado. A un lado del canal está la isla de la Libertad, cuyo empleo actual, verdadera antítesis de su nombre, es el de presidio.

El dique está colocado al S. de la ciudad sobre una roca viva. Tiene 275 pies de largo. El mar entra 21 pies con la marea alta, por lo que puede servir para todo buque que llegue á bahía, toda vez que el canal tiene nuevo fondo.

Como los accidentes propios de las largas navegaciones suelen producir averías, siquiera sean ligeras, en los barcos que parten de Europa á aquellas costas, la creación del dique es un complemento necesario de la bondad del puerto.

Montevideo es capital para más estado que el Uruguay; pero á diferencia de muchas capitales de Europa, en vez de extraer para su mantenimiento el jugo de sus provincias, irradia á estas el calor y la vida que en sí tiene. Bancos, sociedades, capitales, inteligencia organizadora y brazos extranjeros es lo que el Uruguay necesita y la civilización de Montevideo, sus recursos y su vida de gran población van haciendo cada día mayores y más fáciles estas condiciones. Es un intermedio entre la sociedad de Europa y la rudísima y agreste soledad de los desiertos; la transición entre una y otra se dulcifica, gracias á su mediación; por eso cuanto más prospere Montevideo más elementos de desarrollo encontrará para su riqueza material hacinada, y como en bruto el opulento y casi desconocido Uruguay.

BREVES APUNTES SOBRE LOS ESTADOS-UNIDOS (1).

III.

Continúan constituyéndose las colonias. — Guerras en América hasta 1769. — Jorge Washington. — Causas del odio de los indios contra los ingleses.

Poco después de la colonización de Plymouth siguió la de Massachusset-Bay, Nueva-Hampshire, Maine, Connecticut, Rhode Island, Nueva-York, Maryland y otras muchas, ya por ingleses, franceses, suecos ú holandeses.

Los españoles se establecieron en la Florida y en el Nuevo Méjico, y los franceses en el Illinois, en la India y en la Luisiana.

Casi el resto de las colonias quedó por los ingleses.

Estos, á pesar de las libertades de que gozaban y del derecho de darse sus leyes y forma de gobierno, no eran, sin embargo, independientes; se hallaban bajo la ingerencia de la metrópoli, que solo á condición de ejercer sobre ellas su tutela les había concedido aquellos derechos.

Los colonos de Nueva Inglaterra (así se llamaron las

Union, preciosa villa, á una legua de distancia, donde están el asilo y la plaza de toros. Hay cinco líneas en explotación, y se están construyendo nuevas cada día. Las poblaciones americanas ocupan una extensión (proporcionada al número de sus habitantes) de que no se tiene idea en Europa, y hace más necesario este género de comunicaciones.

(1) En el número anterior, en la *Situación de los Estados Unidos*, por una errata de imprenta se dijo que confinaba al N. con el río *San Lorenzo* en vez de *San Lorenzo*.

colonias inglesas), dedicados con asiduo afán al trabajo, veían aumentar de día en día su población y prosperar todos los ramos de la riqueza pública, mientras la civilización, dejando el tardo paso á que marchaba en la vieja Europa, amenazaba sobrepujar á todos los demás el nuevo continente.

Pero Inglaterra, que instintivamente presagiaba la grandeza de aquel pueblo, que veía en lontananza hacerse independiente y emanciparse de su tutela, haciéndole perder una de las principales fuentes de su riqueza y amenguar su poder, intentó ya en 1719 oponerse al creciente desarrollo de sus colonias por medio de leyes que restringieran su comercio y su industria, hasta el punto de que todas las importaciones que tuvieran lugar en las colonias, habían de serlo en buques ingleses, obligándoles de este modo á que se surtieran de la metrópoli que les vendía sus géneros á precios fabulosos, llevándose de este modo gran parte de su riqueza.

Los colonos, sin embargo, no desmayaron; su espíritu trabajador les hacía salvar todas las dificultades; su cultura y su prosperidad iban en aumento. La instrucción tomó cuerpo, creáronse innumerables escuelas y colegios, y con el libre sistema de educación comunal, se hizo de cada hombre un ciudadano.

Las primeras trece colonias así constituidas fueron: Nuevo Hampshire, Massachusset, Rhode-Island, Connecticut, Nueva-York, Nueva-Jersey, Pensilvania, Delaware, Maryland, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia.

Estas colonias iban engrandeciéndose, y natural es que fuera en perjuicio de los indígenas, de cuyos terrenos se iban apoderando los colonos.

Esto ocasionó muchas guerras con los indios, que en 1675 por un levantamiento general pusieron en peligro las colonias.

La guerra fué sangrienta, inhumana; pero al fin la pericia de los colonos triunfó de sus enemigos, y por algún tiempo disfrutaron de la paz, sometiendo á los indígenas. Rotas las hostilidades entre Francia é Inglaterra á principios del siglo XVIII, los franceses del Canadá auxiliaron á los indígenas, que volvieron á levantarse contra las colonias inglesas.

Reprodujéronse las escenas de devastación de las anteriores guerras, terminando con el tratado de Ryswyk el año 1697.

La paz, sin embargo, no fué duradera; otras guerras tuvieron lugar entre ingleses, franceses é indígenas, en las cuales fué indecisa por mucho tiempo la suerte de las armas, y donde desarrollaron los anglo-americanos su genio militar.

En la última de estas guerras se dió á conocer el fundador de la independencia norte americana, cuyo nombre, que encierra todo un poema de glorias para la patria, ha pasado con veneración á la historia.

Jorge Washington, era á los 19 años ayudante general del distrito septentrional de la Virginia.

Por disidencias habidas entre ingleses y franceses, con motivo del territorio, se rompieron las hostilidades, y en 1754, Jorge Washington ganó la primera batalla á los franceses, dando comienzo á lo que se llamó la guerra india ó de los siete años.

En esta guerra, en que tomaron parte las respectivas metrópolis, y que puede decirse que Inglaterra y Francia eligieron á América por palenque á su reñida contienda, se dieron grandes batallas con éxito distinto, y en ellas alcanzó Washington la popularidad que después le elevó al primer puesto de la nación, para bien y grandeza de los Estados-Unidos.

El tratado de París en 1763 puso fin á la guerra, concediéndose por él á la Gran Bretaña el derecho sobre el Canadá y sus dependencias, comarcas en los grandes lagos y terrenos entre los lagos, el río Ohio y sus valles.

Los indios, sin embargo, volvieron á levantarse contra la dominación inglesa, apoderándose de algunos fuertes, cuyas guarniciones fueron pasadas á cuchillo, y los demás habitantes tratados cruelmente, asesinados ó expulsados del territorio.

Es de notar, que en todas las guerras de América, los indígenas estuvieron siempre de parte de los franceses; y tal conducta debió seguramente reconocer una causa.

Esto era, sin duda, el distinto trato que unos y otros colonos daban á los indios; los ingleses eran ásperos y

duros; aprovechaban todas las ocasiones que se les presentaban de desposeer á los indígenas de sus terrenos; eran para estos crueles y los sacrificaban á su egoísmo. Los franceses, por el contrario, eran afables y dulces en su trato, y más que como enemigos y usurpadores, se presentaban como protectores y aliados.

Pero también esta diferente manera de proceder, tiene su explicación.

Si bien se examina el carácter de los dos pueblos que bosquejamos; si nos paramos un momento á investigar las tendencias y aspiraciones de cada uno de estos pueblos al ir á colonizar á América, y les juzgamos con la imparcialidad debida, veremos que les guiaba al nuevo mundo distinto fin.

Los franceses, pertenecientes á la raza latina, atrevidos, emprendedores, aventureros, en una palabra, fueron á América guiados solamente por el deseo de añadir un láuro más á sus banderas, sin más fin que la gloria y el engrandecimiento de su patria. No ambicionaban más que ver también sus águilas tremolar al viento en aquellas apartadas regiones, y poder decir como dijo España: «Tampoco se pone el sol en los dominios franceses»

Los ingleses, por el contrario, fueron á América á proseguir un fin más material, á constituir una nacionalidad libre, independiente, á crear un nuevo pueblo; y claro es que para ello tenían necesidad de crearse una vida propia en aquel país, independientemente de la metrópoli. Pero esto sólo podían conseguirlo en perjuicio de los indígenas, y de aquí las exacciones que estos sufrían, y que pagaban con un odio perpetuo á los ingleses.

Por otra parte, la nación inglesa, que por su posición en el Océano, separada de las demás naciones europeas, cifraba en el comercio toda su riqueza, necesitaba colonias en todas partes para facilitarle y hacerse señora de los mares; y no se detenía en los medios para conseguir su fin.

Hé aquí, pues, explicado á grandes rasgos el odio inextinguible de los indígenas hacia los anglo-americanos.

Un temor, sin embargo, cobija nuestro ánimo. Los pueblos que encerrados en su egoísmo lo sacrifican todo á sus fines materiales, están llamados á desaparecer. Así lo enseña la historia.

El pueblo judío, considerándose el único elegido por Dios, que le permitía exterminar á sus enemigos, desapareció el día que los demás pueblos fueron poderosos por la unión.

El pueblo romano, que quiso avasallar bajo su poder á todos los demás pueblos de la tierra, cayó también envuelto entre el polvo de su soberbia.

Quiera Dios, que en el trascurso de nuestra relación, no hallemos causa que justifique nuestros temores con respecto á ese pueblo; y que su creciente poderío sea debido únicamente al trabajo, al espíritu de sociabilidad de los americanos y á la ley del progreso, que uniendo á los pueblos por continentes primero, y estos entre sí después, hagan de nuestro planeta una sola familia y un solo pueblo. La humanidad realizando su fin.

J. MORA BELLVER.

SECCION DE JURISPRUDENCIA.

Los legisladores de todos los pueblos, al reunir en un cuerpo los preceptos que han de marcar las relaciones de las personas que los componen, no pueden hacer una obra tan perfecta y acabada que determine la manera de decidir las cuestiones y diferencias que se presentan entre los que están bajo la garantía de los que aquellos confeccionan; y es cosa sabida por demás, que las leyes se modifican con el trascurso de los tiempos, y que semejantes modificaciones las disponen el uso, las costumbres y las necesidades progresivas de la humanidad, que demuestran hoy la ineficacia de lo que ayer fué considerado como un precepto inmejorable, de tal manera y con tanta fuerza, que sólo queda como un precedente histórico, base de la reforma para ejecutarla con sujeción á los adelantos de la humanidad en las distintas edades y épocas por que atraviesa.

Esto, que sucede en todas las instituciones sociales, se observa especialmente en las jurídicas de los pueblos; pero de una manera tan patente, que en los Có-

digos antiguos se advierten preceptos que no tienen aplicación, debido á que la experiencia ha demostrado la conveniente necesidad de que se modifiquen; y aun cuando podríamos invocar muchos en que así se demostrara, no lo verificamos por no consentirle la índole de LA CRÓNICA, cuyo título indica ha de presentar á sus abonados los hechos, bajo el punto de vista práctico, como el medio más seguro de afirmar el progreso en todas las manifestaciones de la vida social.

A contar desde este número, LA CRÓNICA se propone publicar la *jurisprudencia* que establece el Tribunal Supremo de Justicia español en materia civil y criminal, así como la administrativa que emane del Consejo de Estado y de los centros ministeriales, aspirando de este modo á vulgarizar, si es permitido decirlo, el conocimiento del derecho patrio en los distintos ramos que abraza, proponiéndose con ello despertar la afición al estudio de las reformas, que son tan esenciales en nuestra legislación y al que alienta la publicidad que reciben las decisiones del primer tribunal de la nación, del Consejo de Estado y de los ministerios, por más que le entorpezca la lentitud con que se publica la *Colección Legislativa*, lo excesivo de su coste, y aun el de la *Gaceta* oficial del Gobierno.

CIVIL.—*Gaceta* del 4 de Febrero de 1875.

En 26 de Diciembre de 1874, pago de reales por la vía ejecutiva. Se declara no haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma contra la sentencia de la sala segunda de la audiencia de Barcelona; siendo ponente el magistrado D. Ramon Diaz de Vela, y *se resuelve*:

Que si bien la falta de emplazamientos en primera ó segunda instancia de las personas que hayan debido ser citadas para el juicio, es una de las causas en que puede fundarse el recurso de casación por quebrantamiento de forma esencial, según el art. 5.º de la ley provisional sobre reforma de la casación civil, esta disposición establece como condicion indispensable que se haya entrado en su juicio, y que la persona que no fué citada haya debido serlo para él:

Que el recurso de casación civil, tanto en el fondo como en la forma, se dá y puede tener lugar solamente con sentencias que se entienden por definitivas, según los arts. 2.º y 3.º de la ley provisional de casación civil, y es, por lo tanto, el requisito primero y el más principal de admisibilidad preestablecido.

En 29 de Diciembre de 1874, pago de cantidades. Se declara no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley, contra la instancia de la sala primera de la audiencia de Barcelona; siendo ponente el magistrado D. Joaquin Diaz Cañabate, y *se resuelve*:

Que no pueden invocarse útilmente como fundamento del recurso de casación en materia civil leyes ó disposiciones penales ó artículos del Código penal, según lo ha declarado reiteradamente el Tribunal Supremo:

Que es inoportuno citar como infringidas leyes ó doctrinas relativas á cuestiones que no se han discutido ni aun suscitado en el pleito.

(*Gaceta* de 9 de Marzo de 1875.)

CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.—MINAS.—En 24 de Diciembre de 1874, se declara procedente la vía contenciosa, contra la resolución del ministerio de Fomento de 1.º de Abril de 1874, y *se resuelve*:

Que según el art. 88 de la ley de 4 de Marzo de 1868, en minería cabe recurso por la vía contencioso-administrativa contra aquellas resoluciones ministeriales por las que se confirman ó desestimen las providencias dictadas por los gobernadores concediendo ó negando la propiedad de minas.

En 29 de Diciembre de 1874.—CESANTÍA.—Se declara improcedente y se deja sin efecto la real orden de 27 de Junio de 1872, que declara cesante á un empleado, y *se resuelve*:

Que según el art. 12, base 8.ª de la ley referida, los individuos del cuerpo de contabilidad y Tesorería no pueden ser separados sino á consecuencia de ciertas faltas que ha de juzgar la junta de jefes, después de oír á los interesados y al Consejo de Estado.

En 30 de Diciembre de 1874.—DESTITUCION DEL CARGO DE FISCAL DE AUDIENCIA.—Se declara improcedente y se deja sin efecto el decreto de 22 de Octubre de 1873, y *se resuelve*:

Que no hay en la ley orgánica de tribunales otras formas de destitución que las señaladas en el art. 224, el cual prescribe que para decretarla, además de exi-

gir alguna de las causas que designa, sea con acuerdo del Consejo de ministros y previa consulta del de Estado.

En 30 de Diciembre de 1874.—DEFRAUDACION Á LA HACIENDA.—Se declara firme y subsistente la orden del ministerio de Hacienda de 6 de Junio de 1873, y *se resuelve*:

Que la administración activa necesita para moverse que su acción sea libre, rápida y enérgica cuando protege los intereses generales del Estado, como sucede al recaudar los impuestos indirectos y al reprimir los fraudes cometidos para eludir su pago, por lo cual sus actos en esta esfera no son susceptibles de contención, según está declarado por real decreto de 20 de Setiembre de 1852:

Que esta doctrina se halla confirmada por las ordenanzas de aduanas de 15 de Julio de 1870, cuando al tratar de las reclamaciones que pueden suscitarse sobre las multas impuestas por faltas cometidas en este ramo, fija en su art. 231 que de la resolución del ministro de Hacienda sobre ellas no habrá ulterior recurso.

(*Gaceta* del 10 de Marzo.)

En 31 de Diciembre de 1874.—AUMENTO DE PRECIO EN UNA CONTRATA.—Se deja sin efecto la orden del ministerio de Fomento de 28 de Marzo de 1875, en cuanto por ella se desestimó una reclamación, por referirse á asunto ya resuelto implícitamente en otras anteriores, y *se resuelve*:

Que las solicitudes deducidas ante una autoridad administrativa, sea cualquiera el objeto á que se dirijan, deben resolverse de un modo concreto, expreso y terminante, y notificarse asimismo á los interesados, puesto que de otra suerte no podrían éstos, cuando se creyesen agraviados por tales resoluciones, utilizar los recursos que contra las mismas conceden las leyes:

En 2 de Enero de 1875.—RECLAMACION DE PERJUICIOS.—Se declara firme y subsistente la real orden de 21 de Mayo de 1866, y *se resuelve*:

Que según previenen los arts. 101 y 103 del reglamento de lo contencioso, no compareciendo un litigante en virtud de emplazamiento dentro del término al efecto señalado, ha de sentenciarse el pleito en rebeldía si la acusare su adversario; y siendo actor el contumaz, se ha de absolver de su demanda á la parte contra la cual la hubiere deducido.

En 4 de Enero de 1875.—PERTENENCIA AL ESTADO DE CIERTOS TERRENOS.—Se admite la demanda contra la orden de 15 de Abril de 1873, y *se resuelve*:

Que las demandas en vía contenciosa son procedentes y admisibles cuando se interponen en tiempo y forma contra resoluciones ministeriales que, versando sobre materia administrativa, causan estado y se alega como lastimado un derecho preexistente:

Que la ley de 1.º de Mayo de 1855, después de declarar en estado de venta los bienes pertenecientes á los propios y comunes de los pueblos, establece en el número 9.º de su art. 2.º la excepción de los terrenos de aprovechamiento común, previa declaración de serlo, hecha por el Gobierno, oyendo al ayuntamiento y diputación provincial; y que cuando el Gobierno no estuviese conforme con el parecer de estas corporaciones oír al tribunal contencioso-administrativo ó al cuerpo que hiciere sus veces antes de dictar resolución:

Que la ley de 24 de Mayo de 1863, en el primer artículo adicional declara que sus disposiciones no alteran bajo ningún concepto las anteriores que exceptúan de la desamortización los terrenos y montes de aprovechamiento común, y que según el real decreto de 10 de Julio de 1865, para que puedan ser exceptuados de la desamortización estos montes son condiciones indispensables que el ayuntamiento reclamante acredite la propiedad del pueblo en el terreno solicitado, y que el aprovechamiento haya sido libre y gratuito para todos los vecinos en los veinte años anteriores desde la fecha de la ley citada de 1.º de Mayo de 1855 hasta el día de la solicitud sin ninguna interrupción.

En 5 de Enero de 1875.—ADJUDICACION DE UN REMATE.—Se confirma la sentencia de la sala de lo civil de la audiencia de Valladolid, y *se resuelve*:

Que establecida como condicion esencial de una subasta pública la general y corriente en todas las de su clase de darse la preferencia para el remate, con arreglo á las disposiciones legales vigentes sobre la materia, á la proposición ó postura más ventajosa; y siéndolo

evidentemente la del licitador preferido por el que presidiera el acto, carecen de derecho los demás postores, no asistiéndoles otro motivo legal para oponerse y solicitar la anulación de dicho remate.

(*Administrativa*.—*Gaceta* de 9 de Marzo.)

INSCRIPCION DE UNA FINCA DADA Á CENSO RESERVATIVO.—Se revoca la providencia del presidente de la audiencia de Sevilla, que confirmó la del registrador de la propiedad de esta ciudad, fundada en no presentarse el traslado de la orden ministerial que la declaró exceptuada de la desamortización, y *se resuelve*:

Que con arreglo al art. 4.º del convenio-ley de 24 de Junio de 1867, el 40 de la instrucción concordada de 25 del propio mes y año; la ley 7.ª, tit. 19 libro 3.º de la Novísima Recopilación; los arts. 65 de la ley hipotecaria, 57 y 210 del reglamento general dictado para su ejecución; el real decreto de 12 de Agosto de 1871; el decreto de 22 de Agosto de 1874, y la resolución de 10 de Mayo de 1871, dictada á consulta del registrador de Las Palmas, debe inscribirse la escritura, sin necesidad de que se acompañe la declaración ministerial.

F. G. CABRERO.

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.

III.

Empeñada tarea es la de discurrir sobre asunto que no ha sido muy del gusto de elegantes y correctos escritores, al par que doctos en las ciencias bibliográficas; pero por lo mismo que es empeñada espontáneamente, á cumplimiento obliga, si no en la lucidez de su desenvolvimiento, sí en lo leal y noble del propósito y fin que le guía.

El artículo de hoy ha de tratar de materia que la inflexibilidad del método impone, y no lo fácil de su asunto.

Índice de materias. En todo establecimiento bibliográfico, en toda biblioteca pública es de necesidad absoluta el índice de autores; pero es de esencia para los hombres que cultivan las ciencias y las artes, para los que cultivan los conocimientos humanos, para los que buscan materiales, elementos y datos para sus obras y concepciones, conocer la suma de la ciencia y naturaleza de esta con que cuenta cada establecimiento bibliográfico.

Así como el índice de autores manifiesta el número de individuos que han cultivado y propagado los conocimientos humanos, el índice de materias espresa las fuentes del conocimiento en filosofía, historia, ciencias teológicas, jurisprudencia, medicina, literatura, y bellas letras y artes, las diferentes escuelas y sectas en cada una de estas ramas del árbol del saber, el movimiento científico y literario de cada siglo, de cada época, de cada momento; en una palabra, la suma de la ciencia y de arte que anidan en esos establecimientos grandiosos depósitos del tesoro humano.

Si esta es en suma la índole y naturaleza del índice de materias, grandes é importantes son las cuestiones que entraña.

Si el bibliógrafo cumple su deber con la confección de un buen índice de autores y de referencias, con la construcción orgánicamente científica del índice de materias realiza su ideal.

Se formaliza la papeleta de este índice, encabezándola por el artículo ó frase sacramental que se destaca, que resume el asunto, que es el fondo de la obra, á continuación todas aquellas frases que completan sintéticamente el juicio que debe formarse de la misma, por

quién fué redactada, traducida, aumentada y añadida, el lugar del nacimiento, su fecha, familia á que pertenece y señas particulares, para ser conocida y hallada en el mundo de la inteligencia entre los bibliófilos afanosos de buscar los materiales para la confeccion de sus obras. Bien pronto se desprende que, si en más de una ocasion no es fácil hallar el autor de un libro, difícil ha de ser en muchos casos el escogitar la frase ó artículo que constituya el asunto de que la obra trata, porque si condicion privilegiada y destello divino es en la inteligencia humana emplear la palabra única que puede espresar la idea, que es, en nuestro entender, la propiedad del lenguaje, condicion primera y principal que constituye la correccion en el bien hablar, no lo es menos en bibliografía el tener la divina cualidad de hallar la frase única que espresa el asunto del libro, por ese misterioso secreto que se llama inteligencia, adquirida á fuerza de muchos desvelos, de muchos trabajos, de grande práctica, auxiliado por la consulta de los más doctos y viejos en bibliografía.

De aquí que la construccion de los índices de materias debe estar á cargo en todo establecimiento bibliográfico de las personas más peritas y doctas en el ramo. Para estos índices no pueden improvisarse empleados por muchas que sean sus facultades intelectuales y por muchas que sean las pruebas que tengan dadas en otros ramos del saber humano y de la administracion pública.

Muchos libros hay que á primera vista aparece que es uno el asunto y es otro el dominante, y ocupa en casi su totalidad la obra. Muchos libros hay que siendo su asunto general uno, es sin embargo principal y dominante otro, lo cual sucede con frecuencia en los ramos de las ciencias naturales. Muchos libros toma el bibliógrafo en su mano, en los que la materia, artículo ó asunto de que trata es múltiple, ya de naturaleza análoga, ya más ó menos divergente, hecho que ocurre de continuo, no siendo escaso ni raro.

Pero dentro de esta multiplicidad de asuntos y tratados que encierra un libro, existen artículos y materias que suben á crecido número, que por sí constituyen una individualidad, un asunto, un ser real en la esfera de la concepcion y elaboracion de la inteligencia humana, que produce una partida bautismal, una partida en el registro bibliográfico, una papeleta en el índice de materias. Cada uno de estos seres, cada uno de estos artículos, producen otras tantas papeletas en el índice de materias.

Es decir, que el índice de materias ha de producir un número de papeletas infinitamente mayor que el de obras de que consta una biblioteca, número que no es posible tasar ni calcular ni aun aproximadamente. Ya se comprenderá con cuánta razon decíamos al principio del artículo que el índice de materias no era nada fácil ni posible de encargar su construccion á personas legas en bibliografía, sino á las más doctas y prácticas en el ramo. Ahora se comprenderá con qué fundamento decíamos que los empleados en el cuerpo facultativo de archiveros-bibliotecarios y anticuarios no se improvisaban, sino á merced del

servicio y á espensas de los estudios bibliográficos.

Todas las bibliotecas en España cuentan con índices de autores y de referencias, escasas excepciones, pero ninguna tiene formalizado sus índices de materias á no contar el que se halla empezado en la biblioteca universitaria de Madrid, seccion de la Facultad de Filosofía y Letras (San Isidro). Ciertamente que la construccion de los índices de materias, no puede ser obra de pocos meses, sino de muchos años, y esta es sin duda la poderosa razon que disculpa el estado, respecto á estos índices, en que se encuentran los establecimientos bibliográficos del Gobierno. En algunos establecimientos como la biblioteca de la Facultad de Medicina y la de Ciencias en el Museo de Ciencias naturales de la Universidad central, existen índices mal llamados, por los no conocedores de los ramos de bibliografía, índices de materias, con manifiesta ofensa á los fueros de la verdad y á las leyes de la ciencia.

En la biblioteca de la Facultad de Medicina (colegio de San Carlos) existen formalizados desde el año 1854 unos índices en libros, siendo rector en aquella época y decidido protector de las bibliotecas, en especial la de Medicina, á quien tanto debe el Excmo. señor marqués de San Gregorio, cuyas portadas dicen: «índices de materias por autores», título y rótulo que si bien obedeció al deseo de que los índices se hallaran en completa conformidad á la clasificacion científica que de las obras de esta biblioteca se hizo, se halla en pugna con los principios que para estos índices prescribe la ciencia bibliográfica, pues deben rotularse, y no dudamos que así lo hará el Dr. D. Joaquín Malo y Calvo, persona que á sus especiales facultades intelectuales reúne conocimientos especiales en el ramo de bibliotecas, adquiridos en su larga carrera en el cuerpo y al frente de cuyo departamento se encuentra, «índices de autores por materias», es decir, índices de autores clasificados por materias, como podrian serlo por orden cronológico ú otro criterio dentro de la ciencia bibliográfica, alteracion que no produce modificacion alguna en la clasificacion establecida en dicha biblioteca.

En la biblioteca de la Facultad de Ciencias, en el Museo de Ciencias naturales, existe un índice de autores por orden de materias, formado en el año de 1855, el cual, no comprendiendo todas las obras con que se ha enriquecido dicha biblioteca, en el ensanche que esta ha tenido, es de necesidad formular de nuevo estos índices, nominándolos «de autores clasificados por materias», en obediencia á la ciencia bibliográfica y á las necesidades que reclama parte del público docente y magistral de la Instruccion pública que asiste á dicho departamento.

En el índice de materias como en el de autores existe tambien índice de referencias. En este la papeleta matriz será la del asunto principal ó dominante de la obra, y todas las demás de referencias. En las demás reglas, condiciones y pormenores es comun este índice al de autores.

El índice de materias es en el que hay que fijar con más deliberada intencion las leyes que le rigen, por no ser completamente conocido; y

por desgracia hacen de él lamentable confusion personas que si no figuran obligadamente como peritas en el campo bibliográfico, si lo son en el de la ciencia y el saber.

En artículos anteriores nos hemos lamentado de la necesidad que existe de un Código bibliográfico que preceptúe y regule la norma única que deben seguir los establecimientos del Gobierno en la construccion de sus diversos índices; pero hoy mejor que nunca se muestra la razon y el fundamento de esta necesidad, tan hondamente sentida, al ocuparnos, ya sea sumariamente, de los índices de materias.

No dudamos que contribuirían á nuestro propósito órganos en la prensa que por su naturaleza tienen obligacion de terciar en la demanda noble y generosa en su objeto, y legítima, como tributo rendido á los fueros de la ciencia bibliográfica.

En el próximo número espondremos ligeras consideraciones sobre los índices incidentales.

Madrid 10 de Marzo de 1875.

VICENTE E. BACHILLER.

BIBLIOGRAFÍA.

Una obra de Guillermo Tiberghien.

El Sr. D. Vicente Piñó y Vilanova acaba de prestar un gran servicio á la ciencia, dando á conocer en nuestro idioma la obra de Mr. Guillermo Tiberghien, rector de la Universidad libre de Bruselas, *Introduccion á la Filosofía y preparacion á la Metafísica*.

Los estudios filosóficos han tomado un vuelo extraordinario en los últimos tiempos, especialmente en Alemania, nacion que parece destinada á marchar á la cabeza de la civilizacion en este siglo de las luces, de la razon y del progreso. Allí filósofos como Hegel, Schelling, Fichte y Krause han causado una verdadera revolucion en la ciencia, sorprendiéndola en sus más recónditos secretos, arrancándola los principios y las verdades que no lograron descubrir los filósofos de otras épocas, siquiera se encontrasen entre estos un Descartes, un Malebranche, un Orígenes ó un Spinoza; que tal es la limitacion de la naturaleza humana, que impotente muchas veces para proseguir el camino del progreso, se vé en la imperiosa necesidad de hacer alto en él, esperando que nuevos tiempos y nuevas ideas la permitan continuarle con más brio y á la vez con más grandes y beneficiosos resultados.

La obra que ha trasplantado á nuestro suelo el Sr. Piñó es un resumen, es la síntesis de la filosofía de Krause, tan combatida, anatematizada y ridiculizada por unos, como alabada, bendecida y edificada por otros. Sus adversarios, unos con conviccion, otros por manía, dicen que nada nuevo ha producido este sistema filosófico; que todo se reduce á un juego de palabra, á un gongorismo pretencioso é ininteligible, que alucinando á los ilusos, los cautiva por un momento, viéndose despues en la imperiosa necesidad de abandonarle por inútil y perjudicial; mientras que sus defensores, propagándole con incansable afán, sostienen que es el adelanto más grande llevado á cabo en la ciencia, el que dá la idea más clara y perfecta de la dignidad del hombre, que aviva la vida del espíritu y que se acomoda cumplidamente á los diferentes grados de cultura del género humano, acaso la mayor de todas sus perfecciones.

Una de las armas que con más vigor esgrimen los adversarios de la filosofía krausista es la oscuridad del lenguaje con que, dicen, la dan á conocer sus adeptos. La version que de la obra de Tiberghien ha hecho el Sr. Piñó, está á cubierto de esta censura: podrá tener, á juicio de algunos, ideas más ó menos atrevidas, más ó menos convincentes y verdaderas, pero no se podrá decir que estas ideas están espresadas con oscuridad, veladas por la palabrería; pues aparte del mérito que como obra científica tiene, posee tambien el mérito de la claridad y sencillez, condiciones indispensables de toda obra que se dirige á enseñar, á persuadir, á convencer, donde más alcanza la vulgar y severa palabra que el lenguaje florido, elevado y pretencioso, que si por un momento puede alucinar y ofuscar la imaginacion, su triunfo concluye y su aureola desaparece cuando la inflexible y austera razon entra á juzgar y se encuentra con un edificio levantado sobre frágil arena, y tiene que concluir diciendo con el poeta «palabras, palabras, palabras.»

Precede á esa obra del profundo pensador un prólogo del Sr. D. Facundo de los Ríos y Portilla, infatigable adalid de las doctrinas del autor de la filosofía novísima, en el que, lamentándose del descuido en que se tienen los estudios filosóficos, dice que la somera instrucción que se da sobre las áridas cuestiones que una jurisdicción abarca, instrucción adquirida antes que el juicio llegue á la madurez, es la causa de que la filosofía no consiga presentar se á todos de una manera igualmente hermosa é igualmente severa: ensalza el método de Krause, que cree el más rigurosamente científico para la investigación filosófica, que rompe de frente con las comunes preocupaciones de los que creen que la filosofía se reduce al natural discursar del pensamiento á su antojo, sin previo plan, sin camino trazado, ciñéndola así una vestidura científica de que antes carecía, dándole una base y un procedimiento igualmente científicos, fijando la atención de los espíritus maduramente cultivados en el orden de la ciencia, organizando cumplidamente el saber humano, cual nunca lo había hecho sistema alguno, sembrando la semilla que ha de producir tantos gérmenes, hasta el punto que no bastaran muchos siglos á agotar todo el pensamiento del gran filósofo; pues las generaciones venideras que intenten cualquier reforma, tendrán que apoyarse en las primeras bases por él sentadas; concluyendo el Sr. Ríos tributando un elogio al incansable propagador de esta filosofía, Mr. Tiberghien, y consideración y gratitud al Sr. Piñó, por haber sabido asociar á la misión de su ministerio, estudios de orden superior y puesto un tan excelente libro al alcance de muchas personas, para quienes pudiera permanecer ignorado.

I.

Comienza Mr. Tiberghien su obra con una notabilísima introducción, encaminada á hacer la crítica del positivismo, y en que se propone examinar qué es el positivismo, qué enseña y cuáles son sus relaciones con el materialismo y el ateísmo.

No vamos nosotros aquí á juzgar el mérito de esta introducción, como tampoco nos proponemos juzgar la obra, trabajo superior á nuestras fuerzas; y si sólo á hacer una reseña, á dar una idea de sus principios más fundamentales.

¿Qué es el positivismo? El positivismo—dice el ilustrado rector de la Universidad belga,—es una palabra nueva que encubre una vieja doctrina, de tal manera desacreditada, que aun sus mismos adeptos no se atreven á confesar. Tiene,—dice,—cierto carácter de simpatía, que atrae y seduce, y muchos de los afiliados á ella, lo están de una manera irreflexiva, porque el ignorante está siempre á merced del primer audaz que cautiva su imaginación.

Ante todo, Mr. Tiberghien hace notar la diferencia que hay entre hombre positivo y positivista, no concediendo á los positivistas la gloria que se atribuyen de ser hombres positivos. Equipara á los positivistas con los materialistas, con la sola diferencia que los unos confiesan y los otros tienden á disimular algunas fases del sistema, bajo una apariencia de escepticismo, y la menor atención que se preste á sus proposiciones basta para testificar que no permanecen en la duda, pero que niegan; no son escepticos, pero sí dogmáticos.

Para combatir las doctrinas que tienden á destruir á la vez los fundamentos tradicionales y racionales del orden moral, precipitando en el mismo abismo la Teología y la Metafísica, cree necesario el estudio de la filosofía, pues la fe pura no es posible en el estado actual de la cultura humana, y solo la ciencia puede salvar al género humano y conducirlo á su fin; pero la ciencia general, la ciencia de los principios que presiden el orden moral como el orden físico, la filosofía, en fin, á quien corresponde el honor ó la carga de establecer los principios que deben fundar la sociedad moderna.

Reproduce Mr. Tiberghien en esta Introducción el discurso que pronunció en la apertura de la Universidad libre de Bruselas, en Octubre de 1867, que encierra precisamente los elementos y las doctrinas de su sistema, y en el que examina una por una las escuelas filosóficas que se propone criticar, tratando de demostrar, ó mejor dicho, demostrando, que el ateísmo, el materialismo y el positivismo son contrarios, no solo á la ciencia, sino á la civilización.

Comienza por el ateísmo, advirtiendo que es necesario no confundir, como algunos lo hacen, la causa del libre pensamiento con la causa del ateísmo; pues el que se adhiere sinceramente al libre examen, es libre pensador, cualquiera que sea su creencia, sin que por esto sea ateo. Repueba el ateísmo, porque si Dios no es una vana hipótesis inventada para soliviantar las almas, sino una necesidad de la razón para la averiguación de las causas, Ser de toda realidad, fin de toda actividad, autor del mundo y principio de la ciencia, así como no hay negación sin afirmación, parte sin todo, efecto sin causa, no hay pensamiento sin objeto, ciencia sin Dios. Censura que se

tenga una noción demasiado limitada de Dios, desterrándola de la naturaleza, bajo el ascetismo y el misticismo, causa indirecta del adelanto del ateísmo que invade el mundo moderno; no reconociendo éste como un progreso, sino como una crisis engendrada por la descomposición de las creencias: su tesis,—añade,—es contraria á la historia y á la filosofía, pues la religión es un órgano del cuerpo social, y ningún órgano necesario debe desaparecer en la vida de la humanidad; por eso la religión no desaparecerá jamás en la tierra; que la sociedad sería tan defectuosa sin culto, como sin instrucción y sin leyes. El progreso no consiste en suprimir, sino en reformar; no es preciso abolir las instituciones que han alimentado al espíritu y al corazón, sino perfeccionarlas; y el ateísmo está en contradicción con la ley de las continuidades, que rigen la actividad de todo el organismo.

Abordando la cuestión del materialismo, doctrina muy apreciada por algunos sabios, y del que según Tiberghien el ateísmo no es más que una consecuencia, combate su injusticia, que consiste en ser simplista, cuando la creación es armónica, armonía que consiste en la variedad en la unidad, como lo atestigua suficientemente el hombre, que es lo que hay de más uno y á la vez más diverso, y el cuerpo y el alma son dos expresiones equivalentes de una sola y misma naturaleza. Si el cerebro es la causa del espíritu—dice Mr. Tiberghien impugnando las teorías de los materialistas,—¿cómo explicar sus facultades intelectuales y morales? ¿Cómo calcular las diferencias que existen entre el hombre y el animal? ¿Cómo justificar la ciencia el arte, el derecho, la moral, la religión, cuando no se descubre ninguna señal de vida racional en la materia, y cuando se recuerda que no puede haber más en el efecto que en la causa? Si el hombre no tiene libertad, según los materialistas, sino que es esclavo de la naturaleza, ¿cómo se proclaman ellos campeones del liberalismo, cuando el liberalismo y el materialismo se excluyen? Al menos Hobbes fué más lógico y más franco no defendiendo la libertad, sino el despotismo. El materialismo—prosigue Tiberghien,—niega todo lo que hay de más elevado, todo lo que hay de más divino en la vida, pues niega el deber, el deber, que es lo que hace de nuestra existencia en el mundo un espectáculo digno de ser cantado por la poesía, celebrado por la historia y contemplado por Dios.

Entrando en la cuestión del positivismo, comienza por declarar que la doctrina de Augusto Comte, que tanto ha llamado la atención, no es más que un materialismo inconsecuente y un ateísmo disfrazado. Esta escuela,—dice,—rechaza las causas, rechaza los principios, lo absoluto, lo infinito, la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, y por tanto, no es más que un materialismo, y un materialismo fantástico, que no descansa en el examen ni en la experiencia. La escuela positivista ha dicho por boca de Robinet, «que sólo hay un positivismo, que es la religión de la humanidad.» ¡Cosa extraña!—exclama Tiberghien.—¡Una religión sin Dios y sin inmortalidad! ¡Una religión de la humanidad, en que ésta es á la vez sujeto y objeto!

Continuando el ilustrado filósofo belga su trabajo, examina el criticismo y el empirismo, dando gran importancia á la cuestión del método, que considera muy compleja; porque si bien es fácil asimilar la filosofía á la experiencia, para dar cuenta del fundamento de este aserto, conviene conocer la Metodología; terminando su introducción asociándose á la frase de un adepto de la escuela positivista, que criticando las ideas de Tiberghien, exclama: «Tenemos la esperanza de que los estudiantes de la universidad libre valen más que sus rectores.» El triunfo de un profesor,—concluye diciendo Tiberghien,—consiste en ser sobrepasado por sus discípulos; y la gloria de un establecimiento de instrucción está en producir generaciones cada vez más inteligentes.

FRANCISCO DEL AGUILA BURGOS.

(Se continuará.)

SECCION AMENA.

CUENTOS DINAMARQUESES

Originales de Andersen.

TRADUCIDOS POR GERARDO DE LA PUENTE.

I.

ALGO.

—«¡Quiero ser algo!» dijo el mayor de cinco hermanos.

«Quiero servir de algo en este mundo; aunque sea una cosa de poca importancia lo que haga. Con tal de que produzca alguna utilidad, estaré contento. Voy á fabricar ladrillos. Son fáciles de hacer y es cosa de escaso valor; pero todo el mundo los necesita y el hacerlos ya es algo.»

—«¡Algo es; pero es tan poco!» le contestó uno de sus hermanos. El hacer ladrillos es casi como no hacer nada, porque es un trabajo manual que apenas requiere inteligencia. Los ladrillos los puede hacer una máquina. Yo quiero ser albañil. Con el tiempo llegaré á ser maestro y tendré oficiales. Las obras que haga durarán más tiempo que yo y eso siempre es un gusto. Además, tomaré contratos de obras por alzada y ganaré bastante dinero para vivir con holgura. Tendré honra y provecho. ¡A eso le llamo yo ser algo!»

—A eso le llamas tú ser algo, y yo le llamo ser nada, dijo el tercero. «Por más que te llamen maestro, no serás al fin y al cabo más que un artesano. Es verdad que mandarás á tus oficiales; pero el arquitecto mandará en tí. Yo quiero ser algo más. Yo seré arquitecto. Seré hombre de carrera. Perteneceré á la aristocracia del talento! Es cierto que tendré que seguir estudios largos y penosos, necesitare conocer á fondo las propiedades de los distintos materiales, necesitare adivinar los secretos de la composición y profundizar la historia crítica del arte; tendré que unir á la razón fría y constante del hombre de ciencia, la imaginación ardiente y la delicadeza de sentimiento del artista; pero en cambio ¡cuál no será mi recompensa!»

«Cuando haya construido un vastísimo palacio de exposición para la industria, donde las vigas de hierro se enlacen formando, con su misma manera de encajar unas en otras, un grandioso y apropiado adorno, sin que la pesadéz de sus masas haga mover ni un milímetro los calculados apoyos, los hombres comprenderán que veo tan claramente el papel que juega cada molécula de hierro como ellos el uso que pueden hacer de los dedos de sus manos, y cuando haya decorado una sala de baile con elegancia bien medida, cuando inspirado en la bondad, en la belleza, en la poesía de una mujer, haya concebido una estancia donde su gracia se halle tan en su centro como una flor entre los rayos del sol, entonces las mujeres me darán la mano y me dirán «Es V. hombre y además sabe V. sentir la belleza como una mujer.»

¡A esto le llamo yo ser algo!»

—Yo tengo más aspiraciones, dijo el cuarto hermano. Yo no quiero ser uno de tantos. ¡Siento dentro de mí una fuerza extraña y violenta que me impulsa, que no me deja seguir por el surco más ó menos estrecho que abrieron otros hombres! Quiero hacer más que todos vosotros juntos. ¡Yo seré creador de un nuevo estilo! Concebiré un edificio cuyo organismo responda plenamente al clima y á los materiales de mi país, y que sea la representación palpable de la nacionalidad del pueblo y del desarrollo de la civilización de nuestra época. ¡Marcaré una nueva etapa en la historia de la arquitectura, y mi obra será una obra de genio! ¡Esto es algo! ¡Lo demás es nada!»

—¡Y si la civilización de tu país es un mal plagio de la mala civilización de otro país vecino! ¿Qué harás? dijo el último hermano. ¿Has pensado en ello? Pues la dificultad no es pequeña. Lógicamente hablando te sucederá que tu estilo será un mal plagio del mal estilo de otro país. Ya voy viendo que á pesar de vuestras ilusiones, ninguno de vosotros será capaz de hacer algo de provecho; pero haced lo que queráis y veremos lo que resulta. Me lavo las manos y me salgo fuera de vuestro círculo. Yo me ocuparé de criticar lo que vosotros hagáis. En todas vuestras obras hay defectos, algo que no está como debiera estar. Yo entraré á sacar los defectos esos y los pondré de manifiesto.

—¡Ya me direis si esto es algo!»

Y lo hizo lo mismo que lo había prometido.

Las gentes decían de él: ¡Qué talento tiene! ¡Vaya una cabeza la de ese muchacho! ¡Lástima que no haga algo! Pero precisamente por eso era algo!

Este es un cuento bastante corto; sin embargo, creo que no se acabará mientras el mundo sea mundo.

¿Pero no pasó nada con estos cinco hermanos?

¡Pues ya lo creo que pasó algo! ¡Si es toda una historia el cuentecito este!

El hermano mayor, que hacia ladrillos, se apercibió muy pronto de que cada uno, cuando estaba ya cocido, dejaba caer una monedita sobre el suelo. La monedita era de cobre; pero unas cuantas juntas hacían un duro muy reluciente, y cuando se golpeaba con él en la puerta del panadero ó en la del carnicero, ó en la del sastre, tenían los duros aquellos tal virtud, que la puerta se abría en seguida y le daban á su dueño lo que

necesitaba. Tenían más *intrinsic* del que parece los tales ladrillos! ¿Eh? Verdad es que algunos salían torcidos y otros se rompían; pero aun estos servían de algo.

Había en la población una pobre anciana que sostenía su ya pesada vida mendigando de puerta en puerta, y á quien una mujer caritativa permitía pasar las noches en una buhardilla trastera; pero la casa fué derribada y la pobre anciana se halló un día desamparada, y el fabricante de ladrillos, que era uno de los que la socorrian con limosnas, se compadeció al oír la contar sus cuitas y resolvió hacerla una casita. Dijo una casita y dijo mal, porque no era más que una choza; pero la pobre anciana le llamaba casita.

Reunió el fabricante todos los ladrillos torcidos, los rotos y aun algunos buenos, porque aun cuando tenía poca ciencia, el corazón le tenía muy sano, y en sus ratos de ocio se entretuvo en fabricar un albergue para la viejecita.

Si su hermano el maestro albañil, ó su hermano el señor arquitecto, ó su hermano el genio, hubiesen visto la choza, se hubieran sonreído con desdén, porque era una choza muy rara. El hermano que se había dedicado á la crítica, si que se hubiera reído al verla. Pero no la vió, porque la choza estaba cerca de los hornos de ladrillo, y él no iba nunca por allí.

Lo cierto es que las paredes no estaban á plomo, que la puerta era muy baja, que la única ventana que tenía estaba torcida y que el techo, que era de paja, demostraba muy á las claras la inexperiencia de su autor; pero el techo no dejaba penetrar el agua, la ancianita podía, encorvándose un poco, entrar por la puerta y la ventana permitía pasar la luz.

La viejecita estaba muy contenta y tenía razón, porque la casita le servía de abrigo y aquellos ladrillos que formaban las paredes, tenían unos colores tan bellos cuando el sol los iluminaba! Los unos estaban requemados y parecía que les habían dado un barniz azulado, muchos de ellos tenían un color rojo muy fuerte y otros eran de un amarillo pálido.

Cuando de madrugada se sentaba la viejecita delante de la puerta y veía salir el sol por detrás de las montañas, llenando de vivísima luz el hermoso cielo azul, y los pájaros cantaban y un modesto rosal silvestre que había nacido al lado de la pared esparcía en derredor el suave perfume de sus rosas, que aun estaban bañadas por el fresco rocío, la choza le parecía encantadora y daba gracias á Dios y cobraba nuevas fuerzas para soportar los trabajos de la vida.

El albañil llegó á ser maestro, y uno de los buenos. Se hicieron grandes mejoras en la población. Manzanas enteras surgieron como por encanto. El albañil trabajó en ellas; en unas como maestro, en otras como contratista. Trabajó bien y con suerte, y las casas en que él trabajó le hicieron á él una. No era de las mayores ni de las más ricas; pero cuando se casó y entró en ella con su novia, les pareció á los recién casados una casa magnífica, y aunque los suelos eran de baldosa ordinaria, se bailó perfectamente encima de ellos el día de la boda, y los convidados, que eran también albañiles, y sus mujeres y sus hermanas, se divirtieron mucho y desearon mil felicidades á la nueva pareja.

Esto ya fué algo.

Bastantes años después, el albañil se murió y esto también fué algo!

El arquitecto llegó á ser persona de importancia. Dirigió muchas construcciones, hizo muchos planos; algunos buenos; la mayor parte, nada más que medianos; pero las gentes dieron en decir que los buenos eran medianos y que los medianos eran buenos, y esto le valió, porque cobró gran fama. También cobró muchos honorarios y se hizo una magnífica vivienda. Le hicieron académico, sin pedirlo él, ¡cosa rara! Le concedieron infinitud de honores sin que nadie lo criticase. ¡Cosa rara también! Y lo que es aun más raro, ¡tuvo una porción de hijos y todos le salieron buenos! ¡Esto ya fué algo! Le dieron su nombre á una calle cuando se murió, y su nombre vivió en la posteridad..... como nombre de una calle. ¡Esto sí que fué algo!

El cuarto hermano, el que se proponía inventar un estilo nuevo, también se murió. No sé si le inventó porque no he visto nada suyo que me parezca nuevo; pero será porque yo no lo entiendo. Lo cierto es que él escribió mucho sobre su estilo.

Cuando se murió le hicieron un entierro muy suntuoso,

al que asistieron todos los que dicen que forman la república de las letras y de las artes.

Me parece que vi entre el séquito á muchos que le habían puesto de vuelta y media en vida; pero sin duda se habían reconciliado con el difunto.

Los periódicos publicaron su biografía y esto ya fué algo.

Sobre su tumba pronunciaron tres discursos, por cierto que uno de ellos fué más largo que los otros dos, y los asistentes se dieron el pésame unos á otros, por que la patria acababa de perder uno de sus varones más esclarecidos. Esto debió de agradarle mucho, porque siempre le había gustado el que hablasen de él. El que todos aquellos hombres sintieran tanto su muerte, es algo sin duda.

Sobre su tumba levantaron después un monumento de mármol con coronas de laurel fundidas en bronce, y los fondos se recaudaron por suscripción, cuyas listas fueron publicadas en los periódicos.

¡Esto sí que fué algo!

El crítico sobrevivió á sus cuatro hermanos, y estuvo muy puesto en razón, porque así tuvo la última palabra por suya y siempre había tenido sus cinco sentidos en que, después de lo que decía, hubiese un punto final.

¡Qué buena cabeza tiene! decían las gentes.

Al fin le llegó su hora. Se murió y se fué á las puertas del cielo.

Entonces había la costumbre de que las almas entrasen en el reino de los cielos de dos en dos, y la que le tocó á él de compañera, fué precisamente la de la viejecita de la choza.

—¡Qué contrastes hay! ¡Qué casualidad es la de que el alma de una miserable viejecita entre al mismo tiempo que yo! ¿Quién es V., abuela? ¿También V. quiere entrar? le preguntó el crítico.

La ancianita le hizo una profunda cortesía, pues casi creyó que aquel señor era el mismo San Pedro. —Señor, le respondió, soy una pobre mujer sin familia, y me llamo María.

—¿Y qué ha hecho V. de bueno por el mundo para querer entrar en el cielo?

—Nada, señor, nada. Sólo confío en la inmensa bondad de Dios. ¡Sólo por misericordia me podrán dejar pasar!

—¿Qué tal dejó V. el mundo cuando V. se vino? preguntó el crítico por hablar de algo y hacer más corto el rato de antesala.

—¡Ay, señor, no sé cómo quedaría; pero me temo que haya sucedido una gran desgracia. El mismo día de mi muerte estaba yo en mi casita, sola como siempre, pensando en que quizás iba pronto á ponerme buena, porque aunque sentía mucha debilidad, se habían aliviado mis dolores, cuando ví de pronto delante de mí una figura descarnada, de cuya cabeza salían resplandores verdes que daban miedo.

Al pronto no acerté á despegar los labios, pero luego me atreví á preguntarle quién era: —¡La peste! me contestó.

Entonces me entró un temblor parecido al de los enfermos de tercianas.

—No te apures, dijo la figura adivinando mi temor, no vengo á buscarte á tí. Eres demasiado vieja; ya te morirás tú sola.

Además, nadie sentiría tu muerte. Vengo á buscar á esta población diez mil personas jóvenes, queridas y llenas de ilusiones. Y la horrible figura, después de haber dicho esto con una voz apagada que parecía que helaba como el viento Norte, soltó una carcajada que me hizo estremecer.

—¡Diez mil personas! ¡diez mil víctimas! ¡Dios mío! exclamé yo. ¿Será posible que la divina misericordia no impida tanta desgracia?

Al oír esto, hizo la figura un gesto y me dijo:

—¡Maldita vieja! ¿Por qué preguntas eso? Una fuerza superior me manda contestar. ¡Sí! Hay un medio de salvar de mis garras los diez mil mortales. Es preciso para ello que un alma pura se sacrifique por todos; pero tiene que ser antes de una hora, y tú, vieja infame, no encontrarás en tan corto rato nadie que sea bastante loco para intentarlo, porque no te puedes mover del miserable montón de paja donde yaces! Y dicho esto desapareció.

—¡Dios de bondad! exclamé. ¡Haz siquiera que pase alguien cerca de mi ventana para que pueda yo dar aviso de lo que sucede!

¡Pero nadie pasaba, sólo pasaba el tiempo! Probé á incorporarme, y á fuerza de trabajo pude. Me asomé á la ventana y grité, pero mi voz era muy débil; nadie me oyó.

«Volví á caer.» «¡Qué angustia traspasaba mi corazón!» «¡Diez mil víctimas!»

«Me acordaba de los días de fiesta del último Otoño. Las campanas repicaban alegremente, el sol alumbraba la ciudad repartiendo calor y vida, y las gentes llenaban las calles con la alegría pintada en la cara. Veía pasar mozos y mozas que se dirigían al baile. ¡Estos son de las víctimas! me decía yo. Veía pasar parejas de jóvenes enamorados. ¡Estos son de las víctimas! Veía pasar madres orgullosas con sus hijos. ¡Estas son de las víctimas! Veía pasar hijos buenos que iban sirviendo de apoyo con su brazo á sus ancianas madres. ¡Estos son de las víctimas también!»

Un sudor frío me bañaba el cuerpo. Dios me dió entonces una buena idea. Hice un esfuerzo supremo y me levanté. Con ayuda de una cerilla, prendí fuego á la paja donde me acostaba, y arrastrándome, arrastrándome salí fuera de mi casita, aunque no pude apartarme sino muy pocos pasos. ¡La población estaba salvada! Al ver el fuego de mi casa, vendrían las gentes, les enteraría del peligro que les amenazaba, correría la voz muy pronto y no faltaría un alma buena que se sacrificase por los demás.

Ya no había tiempo que perder. Al principio salía humo por mi puerta, después hubo como un relámpago y las llamas salieron; se acercaban hacia donde yo estaba y parecía que me querían lamer; pero no me alcanzaron y pronto subieron hasta el techo.

Entonces oí á lo lejos unos gritos, después ruido de gentes que venían á la carrera.

Se acercaron á mí, les conté lo que pasaba en voz muy baja, y del frío y del susto me dió un desmayo.

¡Dios mío, qué desgracia tan grande si no me hubieran com prendido!»

«¡Vaya una paparrucha! dijo el crítico. ¡Usted ha soñado lo que me ha estado contando!»

«¡Ha sido un sueño, es cierto,» dijo entonces un ángel hermosísimo que salió del cielo. «La visión repugnante, sus amenazas, el peligro que corría la ciudad, fueron solo productos del delirio; pero el dolor que María sintió al contemplar ese peligro, su ardiente deseo por evitarlo en lo posible, los esfuerzos supremos que hizo para vencer el obstáculo que su débil materia le imponía, no han sido sueño, han sido una bella realidad. Sin saberlo, sin darse cuenta de su propia abnegación, ha sido ella el alma pura que buscaba con afán.

La pobre anciana cumplió con amor la ley más bella de Jesús. Ningun hombre lo ha visto; pero lo ha visto Dios.» «Entra, María, en el reino de los bienaventurados,» añadió con dulcísimo acento.

Al entrar María, cayó una brizna de paja de entre sus vestiduras. El ángel la recogió y entre sus manos se rasformó en un ramo de azucenas. La brizna de paja era del miserable lecho que la pobre viejecita, en su vivo amor por sus semejantes, había encendido para llamarles.

—«Mira, dijo el ángel, esto trajo María.

¿Qué has traído tú? ¿Pero á qué te pregunto?

Tú no has traído nada. Tú no has hecho nunca nada, ni aun siquiera un ladrillo, y si en tu inútil vida hubieses hecho uno, ni aun siquiera le habrías hecho con deseo de hacer algo útil. ¡Avergüénzate! ¡Lloral!»

«¿No habrá perdón para él?» dijo María intercediendo.

«Su hermano me hizo por caridad la casita donde me albergaba. ¿No podrán ayudar á su salvación los méritos de su hermano?»

Sea, respondió el ángel, en memoria de aquel hermano cuyos hechos humildes y honrados te inspiraban risa despreciativa, en memoria de aquel que te parecía el más pequeño, me apiadaré de tí.» No te rechazo, te permito estar ahí. Piensa en tu vida pasada. Reflexiona, medita. ¡No podrás entrar hasta que con deseo de obrar bien hayas hecho algo!

—«¡Vaya una manera de decirlo!» pensó el crítico. ¡Mejor lo hubiese dicho yo!» pero esta vez se contentó con pensarlo y no lo dijo. Esto ya iba siendo algo!

ECOS DE MADRID.

La Cuaresma.—Los teatros.—Una alcaldada.—Equivocaciones.—La Exposición de Santiago de Chile.—Museo ultramarino.—Cuestión turca.

Pasados los bulliciosos días del Carnaval, llegan en Madrid como en todas partes los días de recogimiento y penitencia que forman la Cuaresma.

Cualquiera creerá que los habitantes de esta corte pasamos el tiempo que transcurre desde el miércoles de ceniza al primer día de Pascua, mortificando nuestros cuerpos para bien del alma, y que nuestra piedad nos hace sobrepujar las barbaridades con que los mahometanos celebran el mes de Ramadan.

Pues no hay nada de eso.

Los días de la Cuaresma son en este país, verdaderamente católico, tan divertidos como los demás.

Es verdad que en las casas no se baila, pero se dan conciertos que, para quitar alguno que otro escrúpulo de conciencia, se llaman sacros.

Hay gente que se escandaliza de que los teatros continúen abiertos; pero como en muchos se representa la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, se siente en la creencia de que divirtiéndose con el espectáculo de la muerte del hijo de Dios, no se comete ni el más mínimo pecado venial.

¡Cuán verdad es que el hombre pasa la vida capitulando con la conciencia!

¡Cómo ha sabido en esta ocasión hermanar su deseo de ir al teatro con sus deberes de cristiano!

Pero dejemos esto, que en último caso ni á Vds. ni á mí nos importa gran cosa.

He hablado de teatros y debo ocuparme de las novedades que en estos últimos quince días han ofrecido los de Madrid.

Figura en primer término el teatro Español.

La última noche, drama del Sr. Echegaray, estrenado últimamente, ha sido un verdadero acontecimiento literario.

El Sr. Echegaray ha logrado ser ingeniero, orador y poeta.

Lo que no ha podido ser es hacendista y autor dramático.

En La última noche, el poeta está siempre ante el público.

El autor dramático no aparece nunca.

Hay en Francia un gran número de autores, que no han producido más que una obra notable; la primera que han escrito.

En el primer esfuerzo, han agotado todos los recursos de su ingenio.

¿Le pasa lo mismo al Sr. Echegaray?

Como su primer discurso, no ha vuelto á pronunciar otro.

¿No volverá á escribir otra obra como la Esposa del vengador?

La ejecución de La última noche, ofreció bastantes rarezas.

Cepillo, que siempre está bien en cuantas obras se ponen en escena, pareció otro en La última noche.

Calvo, que siempre deja mucho que desear, tuvo momentos en que llegó á parecerse al otro Calvo; á Rafael, ó Calvo el bueno, para mayor claridad.

Las señoras Díez, Mendoza, Antonio y Vico, estuvieron como siempre.

Parreño y los Romeas, como nunca.

No puede desear más un autor para la interpretación de su obra.

En la Zarzuela se han estrenado varias obras en un acto.

La primera, El año del diablo, pareció medianita al público.

La segunda, Para una modista... un sastre, pareció mal.

La tercera, El peor de los suegros, pareció peor todavía, y hubo que bajar el telón á toda prisa.

Cuando presencié esta derrota, sólo pensé una cosa: el que hubi- ra pasado allí á haberse tratado de la peor de las suegras.

Creo yo que hay mil muertas en el teatro.

Porque en el estado de suegrecidad (1), siempre es menos temible el hombre que la mujer.

Y Vds. perdonen, apreciables mamás.

De su zarzuela titulada El año del diablo, merece todavía dos palabras.

Y no por su mérito, sino porque en ella trabaja toda la compañía, y algunos supernumerarios.

Desde la primera tiple, hasta el último corista, todo el mundo tiene algo que hacer en El año del diablo.

Quizá la obra está así escrita por orden de la empresa para que los artistas no estén ociosos, ya que cobran la paga.

Esto me recuerda un cuento que, aunque sea conocido.

(1) Palabra que yo uso porque quiero, y que no está en el Diccionario.

do, he de referir á Vds. en este lugar, porque viene de molde.

Celebrábase en un pueblo la fiesta de la patrona del mismo, y durante la misa una numerosa y horripilante murga entonaba himnos patrióticos por orden y á costa del bolsillo del alcalde.

Observó esta digna autoridad que, mientras todos los músicos soplaban llenos de entusiasmo, dos cornetines permanecían ociosos mirando el papel.

—Vds. por qué no tocan,—les dijo con aire de mando.—Es que tenemos ahora un silencio,—dijo uno de los interpelados señalando al atril.

—Pues toquen Vds. como los demás, que aquí se paga lo mismo á todos.

Durante estos últimos días han ido á las casas de socorro lo ménos seis ciudadanos heridos por equivocación.

Si estos casos menudean, pobres de nosotros.

Por algo combate el partido absolutista la libertad del error.

En cambio se aprovecha de la errar.

En la última palabra de la línea anterior hay una falta de ortografía.

El señor ministro de Fomento no ha tenido á bien que España concorra á la Exposición de Santiago de Chile.

Si á alguna exposición debe asistir España, es indudablemente á las que se celebren en casa de sus hermanas las repúblicas de América.

El Sr. Orovio tiene poco apego á la familia.

Y digo yo:

¿Por qué han de ser los ministros los que dispongan estas cosas.

¿Por qué los pueblos no han de tener la iniciativa en estos asuntos?

El Estado no sirve para papá.

Lo más que suele hacer cuando toma este carácter, es lo que ahora ocurre, impedir que visitemos á nuestros parientes.

En cambio aquí vamos á tener un Museo ultramarino. Este pensamiento es del Sr. Romero Ortiz, anterior ministro de Ultramar.

El actual Sr. Ayala ha aceptado el pensamiento.

Tenemos ya un proyecto aceptado por dos ministros.

Un decreto publicado el año pasado.

Una multitud de noticias de la prensa sobre este Museo.

Y una infinidad de personas deseosas de que la idea se realice.

No falta por lo tanto más que... el Museo.

Es lo que sucede siempre aquí.

Y ahora, para terminar este artículo á la francesa, resta solo referir á Vds. el cuentecito final.

Allá va:

Sabido es que nuestro Gobierno está arreglando con el de Turquía la cuestión suscitada por haberse presentado nuestro embajador en Viena al príncipe de los Estados del Danubio; pues bien, ayer oía el diálogo siguiente á dos personajes bastante cargados de mosto:

—Compare, cómo bebe osté tanto dende hace dos días...

—Estoy estudiando la cuestión turca, y ya vé usted si es antigua que tiene su origen en el príncipe del diluvio.

E. SANCHEZ PASTOR.

REVISTA MERCANTIL.

No puede ser más triste el aspecto que ofrecen todos ó la mayor parte de los mercados de España. Desanimados, desiertos, con más oferta que demanda muchos, con ningún movimiento todos, los comerciantes ocultando los capitales: no se ha alcanzado época peor para los que viven de las transacciones mercantiles.

Únicamente, y como consoladora esperanza, puede hacerse constar que los campos sembrados se encuentran en el mejor estado, y que las últimas lluvias han hecho germinar las plantas más tardías, ofreciendo una cosecha buena y abundante que vendrá á restañar en una parte, aunque insignificante, el mal de que adolece hoy la agricultura.

Alcor (Alicante).—Hé aquí los precios que han alcanzado los siguientes artículos:

Trigos: Del país, á 17, 48 y 49 rs. barchilla; extremeño á 49 y 20 id. id.; manchego, á 24 id.

Aceites: Andalúz inferior, á 46 y 47 rs.; para fabricar, á 48 y 49 id.; superior calidad del país, á 50 y 52 id.; para consumo, á 58 y 60 id.

Estos precios cotizados en el mercado tienden á una pequeña alza en vista de las malas cosechas que últimamente ha habido.

Vinos: Del país, á 3 1/2 y 4 rs. cántaro; superior, á 6 reales; id. de Beimorfal, á 40 y 42 id.; añejo buena calidad, á 24 y 48 id.

La poca extracción de este líquido y las muchas existencias que hay señalan pronto un descuento respetable.

Algarrobas: De Alcolea y Benasan, á 7 y 7 1/2 reales arroba; del pasado año, buenas, á 8 y 9 id. id.

La poca cosecha de este año y lo muy buscado que está este artículo hace esperar que esperemente una pequeña alza en sus precios corrientes del último mercado.

Lanas: De Aragon, de 70 á 80 rs. arroba; id. Castilla, fina, 74 á 86 id. id.; id. Extremadura, 90 á 150 id. id.; peladas de Valencia, 120 á 130 id. id.

Aunque los precios de lanas últimamente cotizados se hallan muy estacionados *in statu quo*, sin embargo, las circunstancias tan azarosas porque atravesamos, y la paralización de las ventas, unido á la abundancia de este género, nos hace concebir la esperanza de que en breve sufrirán alguna modificación los precios hasta hoy establecidos.

AGUILAR DE CAMPOO (Palencia).—Cebada, 27 á 28 reales arroba; trigo, 37 á 39; morcajo, 26 á 27.

ALICANTE.—Harinas del país, marca Conill primera candeal, de 22 á 23 reales arroba valenciana; id. segunda, de 21 á 22; id. tercera, de 18 á 19; las de trigo, de 23 á 24.

De las de Aragon y Castilla hay algunas existencias; primeras candeal, de 20 á 21, y las segundas, de 18 á 19; las de trigo duro, de 21 1/2 á 22.

Este artículo paga por derechos de consumo 3 pesetas los 100 kilos.

Trigos: Candeal, de 46 á 50 rs. fanega; jeja, de 46 á 49.

En trigos duros también se hace bien poco, y las existencias siguen siendo abundantes. Precios flojos, de 53 á 56 reales fanega: cebadas: 124 á 126 rs. cahiz, de 4 1/2 fanegas; garbanzos: cotizamos los gordos, de 30 á 36 rs. arroba valenciana; medianos, de 18 á 22 rs. barchilla, y menudos, de 16 á 17.

Aceites del país, de 58 á 60 rs. arroba; andalúz, de 50 á 52; derechos de consumo, 0,23 por kilo.

Aguardientes: Espiritu de 35 grados, de 70 á 75 duros pipa sin casco; caña, de 48 á 49 duros pipa.

Azúcares: Blancos floretes, de 62 á 63 rs. arroba v; idem de bajos á buenos, de 59 á 61; quebrados números 19 y 20, de 57 á 59; id. números 45 al 48, de 51 á 56; id. números 42 al 44, de 46 á 49; id. de Puerto-Rico en bocoyes, de 43 á 45.

Peninsulares marca BBT, de 54 á 55 rs. arroba castellana; BBZ, de 53 á 55; BR, de 52 á 53; B, de 50 á 51, y Q, de 47 á 48.

Almendra: En pepita, de 49 á 50 pesos carga, de 40 arrobas valenciana; fina, de 108 á 112 rs. arroba, y pertañeta, de 95 á 100; mollar, cáscara, de 23 á 25 rs. barchilla; formigueta, de 20 á 22.

Cacaos: De almacén, á 4 1/2 rs. libra con plazo; Caracas, de 7 á 9 rs. libra de 16 onzas; güirias, de 4 1/2 á 6; Guayaquil, de 3 5/8 á 4 1/8; cubeno, de 4 1/4 á 4 1/8.

Bacalao á la vela, á 115 rs. 50 kilos á bordo y plano; curación, de 160 á 180 rs. 50 kilos; Salvador, de 130 á 140.

AVILA.—Trigo, de 36 á 40 rs. fanega; centeno, de 20 á 22; cebada, de 25 á 27; garbanzos, de 60 á 120; algarrobas, de 24 á 25.

BARCELONA.—Con fecha 4 del actual dicen de esta plaza lo siguiente:

Harinas: Arribos de Valencia, Sevilla y Santander, 2.687 sacos, 50 barriles y 7.000 kilos de la corta, y 30.000 kilos de Cete por Joven Antonio, contra 5.984 sacos y 50.760 kilos en 1874.

Trigos: Arribos: 7.778 sacos y 13.064 kilos contra 11.235 sacos, 3.669 fanegas y 365.440 kilos en 1874.

Completa existencias en el mercado y por demás surtidas nuestras fábricas harineras con trigos tanto extranjeros como nacionales.

Las extranjeras se cotizan: Marianópolis é Irka Azoff, á 46 y 45 pesetas por cuartera, respectivamente.

Ceballos: Arribos: 2.200 sacos de Marsella y 40 de Alicante. Continúa buena la demanda de este artículo, cuya escasez hace que sus precios se sostengan, con probabilidad de próximo aumento.

Cueros: Las ventas de la quincena ascienden á dos picos de Buenos-Airás de unos 300 cueros cada uno; unas 2.600 terneras; sobre 2.000 caballas; haciéndose también mención de una venta de 5.000 cueros Buenos-Airés que ha pasado á la especulación. Finalmente, acaba de ajustarse sobre 3.000 terneras; sin que podamos precisar precios por reservarse todos por estar en completo descenso á causa de la aglomeración de existencias que pesan sobre el mercado, los constantes arribos, á la retracción de compras por escasez y el consumo, cuyas ofertas son las que imperan en la plaza.

Lanas: se acentúa más la demanda de clases bajas, pero con poca disposición á satisfacer los precios que venimos cotizando como nominales. Las operaciones distan de tener la importancia que les correspondería dada la época del año en que nos encontramos, pero hay que tener en cuenta las grandes existencias de lana obrada en poder de los hiladores que ha quedado estancada por la falta de producción. Abrigase la esperanza de que si las lluvias han sido generales habrá mejorado algo la aflictiva situación de algunas provincias, y es de creer que la fabricación tenga que cumplir pedidos con los que ya casi no se contaba.

Las noticias de alza recibidas de la Habana á principios de esta quincena activaron algun tanto los deseos de embarque para dicho punto, haciéndonos concebir la esperanza de que los precios mejorarian algo en nuestro mercado. Por de pronto, lo último, no ha sucedido así, si bien los embarques se presentan más activos, continúan estacionados los precios, aunque muy firmes.

CÓRDOBA.—Trigo, de 60 á 64 reales; cebada, de 35 á 36; habas, de 45 á 50; garbanzos, de 70 á 100; escaña, de 32 á 35; maíz, de 45 á 50; albarjones, de 48 á 60.

Carne de vaca, á 44 cuartos libra; jabon, á 16 id. id.

Aceite: en los molinos, á 36 reales arroba; en la ciudad, de 50 á 54 id. id.

GRANADA.—Trigo, de 43,25 á 44,75 pesetas fanega; cebada, de 8,50 á 9 id. id.; habas, de 11,50 á 12,25 id. id.; maíz, de 40,50 á 41,50 id. id.; garbanzos, de 48 á 48,25; yeros, de 41,50 á 42 id.

MADRID.—Carne de vaca, de 0,59 á 1.

De carnero, de 0,53 á 0,82.

De ternera, de 1 á 2.

De cordero, de 0,74 á 1,12.

Despojos de cerdo, á 0,50.

Tocino añejo, á 0,94; fresco, á 0,82.

Lomo, á 4,50.

Jamon, 0,82 á 1,50.

Pan de dos libras, 0,38 á 0,41.

Garbanzos, 0,25 á 0,59.

Judías, 0,21 á 0,35.

Arroz, 0,26 á 0,41.

Lentejas, 0,24 á 0,29.

Jabon, 0,35 á 0,50.

Patatas, 0,06 á 0,09.

Aceite, 0,48 á 0,54.

Vino C., 0,23 á 0,35.

Petróleo C., 0,35 á 0,38.

Trigo F., 42,93 á F. 43,50.

Cebada F., 8,92 á F. 0,24.

MÁLAGA.—Harinas: abunda mucho la de todas procedencias; las de primera y segunda, de Castilla, se ofrecen á 49 reales; de Loja, Antequera y Granada: primera, 20 á 21; segunda, 19 á 20; de Málaga, fábrica de San Rafael, primera, 21; segunda, 20; tercera, 18 á 19.

Trigos: En la semana que reseñamos ha crecido bastante la entrada, estando actualmente el mercado abundantemente surtido y á los precios de 56 á 60 reales fanega, de la Mancha y Extremadura.

Aceite: En puercas, 44 reales arroba; embodegado, al mismo precio; azúcares: Habana, blanco refino, 56 reales arroba; segunda, tren comun, de 48 á 49; quebrado, número 49 á 20, de 46 á 47 1/2 id. id.; id. id., 47 á 48, de 44 á 45 id. id.; id. id., 42 á 43, de 42 á 43 id. id.; id. id., 37 á 38 id. id.; blanco cortadillo, San Luis, á 66 reales arroba; id. id., comun corriente, á 65 id. id.; pilon, San Luis, superior, 62 1/2 id. id.; florete superior, á 58 id. id.; F. primera, á 54 id. id.; id. id., BB. á 52 id. id.; S., á 51 id. id.; O., á 49 id. id.; L. primera, á 47 1/2 id. id.

Garbanzos: Precios firmes de 75 á 80 rs. fanega, menudos; medianos 90 á 100 id.; gordos 110 á 120.

De Motril 20 id.

De Galicia 14 1/2 id.

Pasas: En lecho corriente 34 rs. una; grano 40 y 42 rs.

Vinos: blanco seco 24 á 28 rs. arroba; id. dulce 26 á 34 id. id.; de color 28 á 30 id.; añejas 100 á 300 id.

PALENCIA.—Trigo añejo, de 37 á 37 1/2 fanega de 92 libras; nuevo, á 35; cebada, á 27; centeno, á 24; avena, á 18 1/2 el cuarto; titos, á 16; yeros, á 18.

SANTANDER.—Harinas, de primera, de 45 á 45 1/4; de segunda á 42 1/4.

SANTIAGO.—Trigo 45 y 46 rs. ferrado; centeno 9 id.; maíz 40 y 41; cebada 14; habas 13 y 18 id.

Se han despachado: para América, 43.607 sacos y 5.709 para la Península.

Azúcares: sin entradas; ventas con precio reservado. Cacaos: guayaquil 27 pesos quintal en plazo; café, sin entradas ni ventas; aceites: 48 rs. pipa y á 44 1/2 rs. al contado, pellejo; aguardientes: entrada de 126 pipas, sin ventas; bacalao, calma completa, precios sin alteracion y bastantes existencias.

SEVILLA.—Trigos del país, de 60 á 66; garbanzos gordos de 85 á 160; cebada de 35 á 36; habas de 50 á 51; maíz de 48 á 50; alpiste de 180 á 200; albarjones á 56; yeros de 58 á 60; altramuces de 32 á 34; harinas de segunda de 48 á 49.

VALENCIA.—Harinas primera, flor candeal, bala de 400 kilogramos de 152 á 160 rs.; segunda de 140 á 148.

Entera de 142 á 152 barril; harina flor candeal de 92 kilogramos, á bordo, de 160 á 165 rs.; extranjerías C. O. S. bala de 122 1/2 kilogramos, de 196 á 202 rs.

Trigos duros, Castilla ó manchegos, 103 á 106; hectólitros del país 104 á 106; tiernos candeal manchego 87 á 93; jeja blanca 82 á 87; idem rojas 86; aragonesas 78 á 82; centeno 54; morcacho 56, blanquetas 94.

Cacaos: Caracas 3 1/2 á 6 3/4 libra; guayaquil 98 á 114 arroba; café de 45 á 156 rs. oferta; azúcares: blanco florete

60 á 62 rs.; bajo á bueno 56 á 58; quebrado número 49 á 20, 54 á 55 id.; número 48 al 18, 50 á 52 idem, número 45 al 16, 48 á 50; número 42 al 14, 44 á 46.

Azafran nuevo 72 á 85 rs. segun clase; viejos 66 á 70.

Aceites superiores 12,82 rs. los 40 kilogramos.

Jumilla sin variacion. Tortosa 38,96 á 41,13 los 40 kilogramos; andaluz 36,62 á 38,49 los 40 kilogramos.

Aguardientes: espíritus de 35 á 20 grados, de 29 á 47 reales cántaro; anisados, de 30 á 18 grados, de 18 á 33 rs. cántaro; orujos de 35 á 20 grados, de 9 á 22 rs. cántaro.

Arroces: cilindrado de primera, 27 1/2 rs. barch.; de segunda, 26 1/2; de tercera, 25 3/4; de cuarta, 25 á 25 1/2; cepillado superior, 24 á 24 3/4; bueno, 23 1/2 á 24; de tres pasadas, superior, 23 á 23 1/2; bueno, 22 1/4 á 23; regular, 21 tres cuartos á 22 1/4; de dos pasadas, bueno, 21 1/4 á 21 3/4; regular, 20 3/4 á 21 1/4; flojos, 20 1/4 á 21.

VALLADOLID.—Ayer entraron en los almacenes de Sotillo y el Arco de la Estacion, de 550 á 600 fanegas de trigo, ó sean 301 hectólitros, 290 decilitros á 326 hectólitros, 680 decilitros, á los precios de 17 pesetas 3/4 cént. á 00 hectólitro, ó sea de 00 á 9,50 fanega.

ZAMORA.—Trigo 33 á 37 rs. fanega; cebada 26 á 27; algarrobas 30; centeno 23 á 24; garbanzos buena calidad 90 á 100; más inferiores 70 á 80.

Vino tinto 11 á 14 rs. cántaro.

ZARAGOZA.—Trigos: Monte catalan nuevo, de 36 á 36 1/2 pesetas cahiz; id. hembrilla, de 34 1/2 á 35; id. comun, de 33 1/2 á 34 1/2.

Huerta del Jalon, de 34 1/2 á 35; id. de Zaragoza, de 34 á 34 1/2; centeno, de 22 á 23; morcajo, de 25 á 26.

Harinas: De primera, de 34 á 35 pesetas, por saco de 400 kilos; segunda, de 32 á 33; tercera sin remolido, de 28 á 32; tercera con remolido, de 23 á 26.

Salvados: Cabezueta, de 7 1/4 á 8 1/2 pesetas el cahiz; menudillo, 4 3/4 á 5; salvado, de 4 á 4 1/2; tártara, á 4 3/4; cebadas de Huerta Marcial, á 25 pesetas cahiz; id. comun, á 24; de monte, á 23; avena, á 18; maíz hembrilla, de 25 á 26; id. comun, de 24 á 25.

MERCADOS DEL NORTE AMÉRICA.

FRUTOS COLONIALES.

Arroz.—Es regularmente apetecido para el consumo el del país, sosteniéndose firmemente, mientras se descuida el de las Indias, tambien para la exportacion.

Cotizamos: Rangoon, de 2 3/4 á 3c, y Patna, de 4 á 4 1/4; oro, depósito. De 68.000 tercerolas Carolina de la nueva cosecha en la region productora, quedan sin vender 40.000. Débil en Londres; abastecimiento visible inglés 116.009 toneladas contra 143.492. Cierra algo más flojo.

Azúcar.—Hubo una vigorosa reaccion del estado de abatimiento que señalamos á principios de la semana pasada desde que llegaron noticias de que efectivamente habia probabilidades de un aumento de derechos de poco más ó menos 1/2c, oro. Además de esta perspectiva ayudó el movimiento la convicción de que se habia exajerado la baja experimentada, que el azúcar está muy barato y merece que se ocupen de él los especuladores tanto en este país como en Europa, que será excepcionalmente grande el consumo que á tan módicos tipos le aguarda en todas partes durante la estacion que acaba de principiar, y que de aquí en adelante inspirará más confianza.

Fueron reflexiones de esta clase las cuales dieron empuje al movimiento de alza y que le imprimen gran firmeza todavía.

Cotizamos como sigue azúcares de la nueva zafra: regular hasta buen refino de Cuba, de 7 1/2 á 7 3/4c, Centrifugas número 40 á 43, de 8 1/8 á 8 7/8c, núm. 42, 8 3/4c, el puerto riqueno, de 7 á 8 3/4c, Pernambuco núm. 9 á 11, de 7 1/2 á 7 7/8 y Manila de 7 1/8 á 7 7/8c, el quebrado 40 1/2c. Existencia inglesa 166.936 tons. contra 193.495, francesa, 75.270 contra 97.848, holandesa 30.390 contra 28.754; á flote para Europa, 70.445 contra 88.806.

BATAVIA, Diciembre 10.—Expediciones de la estacion 83.662 toneladas contra 78.204.

MANILA, Diciembre 12.—Expediciones 98.650 contra 85.484.

PERNAMBUCO, Diciembre 28.—Expediciones 31.507 contra 22.339.

BAHIA, Diciembre 26.—Expediciones 5.393 contra 4.297.

DEMETERA, Diciembre 31.—Expediciones 78.313 contra 76.457.

P. DE E. TRINIDAD, Enero 8.—Expediciones 56.192 contra 43.309.

PERNAMBUCO, Enero 9.—Salieron para los E. U. desde Diciembre 30 cuatro buques con 17.309 sacos, y hay á la carga con igual destino otros cuatro con 21.600. Se esperan crecidas entradas. Cierra menos firme aquí.

Cacao: Está flojo y se limitan las transacciones á abastecer la demanda para el consumo, la cual queda muy moderada. Existencia: 670 sacos Maracaybo, 874 Caracas, 420 Guayaquil y 67 Haití. Cotizamos: Maracaibo, de 25 á 26c, oro; Caracas, de 44 á 47c; Guayaquil, de 40 1/2 á 44 1/2c,

y Haití, de 6 1/2 á 7 1/2c, todo oro. Se mantiene sin variación notable en Londres.

Café: Ha permanecido muy encalmado desde que se desvanecieron las esperanzas de volver á imponerse un derecho cualquiera, y se halla reducido otra vez á sus méritos ó deméritos comerciales. Era de prever que de todas partes se expedirian crecidas cantidades de café con destino á este país, especialmente de Rio, á fin de ganar la diferencia del derecho.

Ha sucedido así en la plaza de Rio, de manera que el abastecimiento visible de café del Brasil en esta costa asciende ya á unos 400.000 sacos. Hallándose algo atrasados en el acopio y trasporte de sus cosechas los países hispano-americanos y Haití, no les ha sido dable inundarnos con sus cafés con la prontitud que pareció exigir este incidente de la posibilidad ó probabilidad de un derecho de 3c., oro. Sin embargo, se han apurado igualmente, y en su debido tiempo tendremos estos arribos, contentándonos, por ahora, con los 20.000 sacos de café suaves que han tenido á bien lanzarnos por vapor de Europa.

De todos modos nos sobrará el café para la apertura de la estacion de primavera y vendrá enhorabuena por lo desprovisto que está el interior. En otras palabras: si es inevitable que se aglomeren en los puertos de una manera extraordinaria las existencias de café, especialmente del de Rio, se halla en una posicion excepcionalmente favorable para absorberle el interior del país hasta el mes de Junio, cuando suele encalmar este tráfico.

Agregamos que se opina bien del porvenir que aguarda los negocios en general despues de desaparecer la agitacion aduanera y la crudeza del invierno. Hemos quedado casi completamente paralizados entretanto.

Existencia de cafés suaves en esta plaza, 7.500 sacos.

Cotizamos nominalmente good cargoes, Rio, de 17 1/2 á 18 1/2c, oro, 90 días; Java, nominalmente, de 25 á 30c; Singapore, de 23 á 25c; Ceylan, de 21 á 22c; Maracaybo, de 18 1/2 á 21c; La Guayra, de 17 1/2 á 19c; Jamaica, de 17 á 19c; Puerto-Rico, de 17 á 19c; Costa Rica, de 18 á 21c; mejicano, de Córdoba, 20 1/2c; de la Sierra, 18 1/2c; Sabanilla, de 17 1/2 á 20c; Curazao, de 17 á 18c, y Haití, de 16 á 17c, oro.

Rio, Febrero 15, parte.—Entradas diarias, 8.000 sacos. En vez de hacer buena impresion en Europa la perspectiva de reimponerse un derecho en este país, ha hecho mala, porque temian que disminuyese más tarde el consumo norte-americano. Cierra débil y nominal.

CREACION DE UN CENTRO AGRICOLA EN JEREZ (1).

El Porvenir de Jerez en sus números correspondientes al 16, 17 y 18 de Febrero último, ha publicado un proyecto de estatutos y una carta que el ingeniero jefe de montes, D. Adolfo Parada, dirige al Ilmo. Sr. D. José de la Herran, sobre el establecimiento en aquella ciudad de un Centro agrícola-vinicola jersano, destinado principalmente á la instruccion de las clases trabajadoras y á difundir los conocimientos agronómicos y buenas prácticas de cultivo entre nuestros agricultores. Esta mejora, que tan necesaria es en nuestro país para el fomento y desarrollo de su agricultura, ha sido siempre y en todos tiempos proclamada por los hombres más distinguidos.

Ya en el siglo xvi los ilustrados geopónicos Gabriel Alonso de Herrera y Diego Deza clamaban por la creacion de escuelas de agricultura y por la difusion de los conocimientos agronómicos. En nuestros tiempos el célebre jurisconsulto D. Melchor Gaspar de Jovellanos hizo notar asimismo, con el vigor y convencimiento de su docta pluma, el vacío que en España se notaba respecto á la instruccion agronómica; y el no menos eminente D. Fermin Caballero en su Memoria sobre la población rural, ha demostrado de una manera evidente la decadencia de nuestra agricultura, atribuyéndola principalmente á la falta de instruccion en nuestras clases labradoras.

La agricultura ocupa un lugar muy preferente en la historia de la sociedad, como fundamento que es de todas las industrias y como primera y única base de la subsistencia del hombre, y solo inteligentemente dirigida es como la tierra, correspondiendo con gratitud á

(1) Habiéndonos remitido este artículo para su insercion, lo publicamos con mucho gusto, porque está perfectamente dentro de los fines que LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA persigue.

Fomentar los intereses materiales de España y América es una de las aspiraciones que deseamos realizar. Nuestras columnas, pues, están al servicio de cuantos quieran ayudarnos en nuestra difícil tarea.

sus cuidados y esmeros, rinde óptimas cosechas que engendran el bien general y ensanchan prodigiosamente la esfera del trabajo.

Nada, pues, más ajustado á la verdad que las opiniones del autor de la carta arriba citada, cuando dice: «La educacion agricola debe indudablemente formar uno de los objetos predilectos de todo gobierno, para cuyo fin es forzoso multiplicar los institutos y cátedras de útil enseñanza, concretándola, no solo á los centros y principales ciudades, sino difundiéndola hasta en los pueblos y villas de alguna consideracion, esto es, en los puntos en que sea más numerosa y acomodada la clase proletaria.

Esto, sin embargo, requiere cierto grado de civilizacion y bienestar general que está muy lejos de alcanzar nuestro país, y de aquí la necesidad de concurrir todos á la enseñanza de aquellos principios de las ciencias útiles ó de aplicacion directa, reservándose el Estado la propagacion de la verdadera ciencia, ó sean las capacidades destinadas á difundir las artes liberales, objeto primordial de las primeras escuelas »

A la consecucion de estos fines tiende la creacion del Centro que con tanto patriotismo, como ilustracion defiende *El Porvenir de Jerez*, no limitándose á esto únicamente las mejoras que de su establecimiento se seguirian. Al amparo de la sociedad podria establecerse una Exposicion permanente de productos y centro de contratacion donde pudieran efectuarse toda clase de operaciones mercantiles que imprimiesen á los productos el sello de bondad y legalidad propio de la respetable asociacion que los apadrinase.

Se podria montar un laboratorio químico destinado principalmente al estudio etnológico y al de las sustancias fertilizantes que requiere nuestro pobre y esquilado suelo, y de igual modo podrian organizarse concursos, exposiciones y otros actos, que convenientemente dirigidos redundarian todos en beneficio de aquella rica y fértil poblacion. Acogido y apoyado el proyecto por las demás poblaciones andaluzas, podria en breve tiempo engrandecerse la sociedad, hasta el punto de representar la agricultura de la region baja de Andalucía, como el *Instituto agrícola catalán* de Barcelona representa la de Cataluña, contribuyendo así al desarrollo y desenvolvimiento de todos los intereses agronómicos de aquella feraz comarca.

De esperar es que la primera autoridad municipal de Jerez, el Sr. La Herrán, á quien el proyecto ha sido dirigido, le preste todo su apoyo, interesando en tan loable empresa á todos los que más ó menos directamente puedan contribuir á la realizacion del plan de que nos hacemos eco, excitando el celo de la prensa toda para que coadyuve al fin indicado.

X.

Nuestros lectores habrán notado, con su buen juicio, algunas erratas de bulto contenidas en los anteriores números que la redaccion no pudo corregir por la falta material de tiempo muy usual en publicaciones cuya salida se verifica en dia fijo.

En el número cuarto, especialmente, las erratas son más abundantes; pero en la página 10, segunda columna, línea 76, obsérvese una palabra, *grano*, que el cajista la puso *subrepticamente*, puesto que no existe en el original cosa que se le parezca.

Sirva esto de tranquilidad para nuestros colaboradores y de disculpa para nosotros.

LA REDACCION.

BOLETIN PROFESIONAL.

Un médico-cirujano titular de un partido, con nueve años de práctica, cinco de ellos en el punto en que á la sazón reside, pasará con gusto á una de las repúblicas americanas. Su deseo sería encontrar apoyo para fundar una clínica.

Un licenciado en Derecho, que ha desempeñado cátedra en una Universidad libre, desea pasar á América á un Instituto de enseñanza donde pueda explicar principios generales de Literatura y Literatura española, Historia ó Derecho político y mercantil comparados. Esta última cátedra es la que ha de empeñarse; y aunque carece de los títulos de licenciado en Derecho administrativo y en Letras, tiene cursadas todas las asignaturas de la primera de estas facultades, y las necesarias para el bachillerato en la segunda.

Un industrial práctico que ha estado al frente de una fábrica de ferretería, pasará á ponerse al frente de otra de igual clase en América. Aparte del sueldo que se esti-

pule, será condicion indispensable interesarlo como socio del capitalista.

Una maestra con títulos de Elemental y Superior, que ha sido profesora en un Instituto de Beneficencia, y tiene en la actualidad colegio en Madrid, pasará á cualquiera de las repúblicas de América, donde no se padesca fiebre amarilla (1), á ponerse al frente de un colegio de niñas, siempre que al mismo tiempo que á ella, se le ofrezcan buenas condiciones á la joven de su familia que ha de acompañarla, en calidad de pasanta, y que aunque de esmerada educacion y alguna práctica en la enseñanza, no tiene títulos.

Cuatro maestros de obras y peritos agrónomos y un profesor de primera enseñanza, desean ejercer en las repúblicas americanas. Los cinco son ayudantes de ingeniero de carreteras y ferro-carriles con sus correspondientes títulos. Los nombres y domicilios de los solicitantes constan en esta administracion que facilitará cuantos pormenores se pidan.

BIBLIOTECAS PARROQUIALES DE SANTANDER.

Con el título, sencillo y modesto, que precede acabamos de recibir dos ejemplares de un interesante folleto, que debemos á la galantería de nuestro ilustrado amigo D. Acisclo F. Vallin y Bustillo, propagandista incansable de la instruccion pública en España y América.

El folleto indicado contiene una circular—dando cuenta á los señores socios de los trabajos realizados, para establecer 384 bibliotecas, y de la inversion de los fondos recaudados—suscrita por el iniciador del pensamiento D. Isidoro Castañedo, opulento capitalista, que después de una larga residencia en Méjico, consagra en su provincia parte de su tiempo á generalizar la instruccion popular, tan descuidada por desgracia en nuestra patria.

No tenemos la honra de conocer al Sr. Castañedo ni á ninguno de los señores que han secundado tan plausibles propósitos; pero deseando que ese noble ejemplo sirva de emulacion en todas nuestras provincias, y que halle imitadores en América, publicamos algunos párrafos de la circular indicada la lista de suscritores, el catálogo de obras que forman la base de esas bibliotecas y la comunicacion dirigida, al Excmo. é Ilmo. señor obispo de Santander, que tambien se prestó gustoso á completar con su cooperacion el levantado pensamiento que nos ocupa.

Para ello retiramos gustosos otros originales:

Santander, 31 de Octubre de 1873.

Muy señor mio y amigo: Cuando concebí el pensamiento de abrir una suscripcion para fundar bibliotecas públicas gratuitas en los pueblos de nuestra provincia, usted se dignó acoger esta idea con solicito interés....

Realizado ya por el concurso generoso de mis amigos, únicos á quienes podía yo pedir tanta confianza, me creo, por ella misma, en el preciso deber de dar á todos cuenta de las sumas recaudadas, su inversion y la forma adoptada para el más seguro éxito de nuestras aspiraciones.

En el apéndice número 1 vá la lista de las personas de diferentes puntos que con V. han querido contribuir á esta obra, elevando el importe de la suscripcion á reales vellon 65.326,76.

Vencida esta primera dificultad, para lo que yo me creí con aptitud, encontrábame sin ella para la más grave: la eleccion de libros que respondieran á nuestro propósito.

El Excmo. é Ilmo. señor obispo de la diócesis me ofreció, desde luego, todo el apoyo de su alta posicion para esta idea.

El Excmo. señor marqués de Molins, director de la Academia Española; el Sr. D. Juan Mañé y Flaquer, director del conocido *Diario de Barcelona*; el Sr. D. Juan Manuel Orti y Lara, director del colegio de Santoña; y el Sr. D. Acisclo F. Vallin, catedrático del instituto del Noviciado, agregado á la Universidad de Madrid....

Necesitábamos un tratado de Agricultura, Arboleda y Ganaderia escrito en estilo llano, y dedicado á fomentar especialmente las producciones de nuestra provincia. En las Vascongadas y las del Mediodia de Francia, tan adelantadas en estos ramos, con suelo y clima tan parecido al nuestro, nada encontré, á pesar de mis gestiones, más que ligeros opúsculos, que no cumplieran por entero á nuestro fin.

(1) Un justísimo sentimiento de delicadeza nos obliga á retirar esta frase del anuncio, disculpable en una señora. La prevencion es, sin embargo, exageradísima, y prueba una vez más que la falta de conocimiento de aquellos países es la principal razon de la antipatia con que muchas personas los miran.

El distinguido ingeniero agricola de la escuela de Gembloux (Bélgica), D. Augusto Lecanda, se prestó, á instancias mías, venciendo su modestia, á llenar este vacío escribiendo espresamente para nuestras bibliotecas la obra titulada *Elementos de Agricultura y Zootecnia*, que, segun personas muy competentes, está llamada á ocupar un puesto de honor entre los trabajos patrios de su índole.

Quien conozca las penalidades y vigiliias necesarias para dar á luz un tratado sério en este ramo, podrá apreciar la abnegacion y el desinterés del joven autor que nos ha favorecido con tal obsequio.

Este libro tiene además para nosotros el indisputable mérito de haber sido escrito, impreso y confeccionado hasta su término, en nuestra propia localidad.

Presidida por el ilustre nombre de D. Juan Bravo Murillo se habia formado en Madrid una Asociacion de distinguidas personas, fundando la preciosa revista titulada *Defensa de la Sociedad*.

Escribi al señor director D. Carlos María Perier, anunciándole este pensamiento próximo ya á su término, y pidiéndole, como ayuda, algunos ejemplares de su publicacion.

No me sorprendió su respuesta; pero confieso que me conmovieron sus delicados arranques de entusiasmo, al ver en planta un proyecto que parecia destello de sus mismas inspiraciones.

Con generosidad esp. lúndida puso grátis á mi disposicion, además de numerosos opúsculos y folletos, todos los tomos que necesitara de los que le quedaran sin encuadernar, cargándome por los encuadernados, si los queria, una parte de su costo...

Deseando que nuestros labradores tuvieran á la vista grabadas las máquinas agricolas modernas, y principales instrumentos y aperos de labranza, me dirigí á la respetable casa de D. S. Pinaqui, establecida en Pamplona, tan acreditada en este ramo por sus trabajos premiados en diferentes exposiciones.

Con notable desinterés me remitió grátis para las 64 bibliotecas de primera y segunda clase, 64 libros, que á una preciosa coleccion de perfectos grabados con su explicacion, reúne un Calendario agrícola con máximas y consejos para el labrador en las faenas propias de todos los meses del año.

La casa R. H. Allen y compañía, de New-York, es la primera del mundo en máquinas é instrumentos agrícolas, por la colosal importancia de sus talleres y la extension de sus productos hasta el más insignificante detalle en este ramo. Su gran catálogo en español, con extensas noticias sobre la agricultura y ganaderia, es un gran tomo que cuesta 40 reales; y estos señores, por generosa mediacion, tomándose interés en ayudar nuestro proyecto, no teniendo ejemplares suficientes, se han dignado preparar una nueva tirada, ofreciéndose á mandarnos un tomo para cada biblioteca. Se distribuirán cuando lleguen. En ellos encontrarán los artesanos de nuestros pueblos muchos instrumentos y aperos nuevos, que con más ó menos perfeccion podrán imitar.

El Sr. D. Manuel María José de Galdo se ha dignado regalarnos para algunas bibliotecas su interesante obra de Historia natural, que lleva ya la séptima edicion; y el señor D. Adolfo de Aguirre su entretenido libro de *Excursiones y recuerdos*.

Atendiendo á las costumbres de nuestra provincia y á las necesidades de cada localidad, se han distribuido los libros en grupos iguales de tercera, segunda y primera clase.

Se aplican á los de tercera los escritos en estilo muy llano, entre los cuales hay varios que con sencillos consejos, cuentos amenos é interesantes narraciones, atraen la atencion del vulgo para entretener sus ocios, demostrando el término fatal del vicio, los provechos seguros del trabajo y la dicha de la virtud, derramando en todas ocasiones máximas saludables y principios elementales para ulteriores conocimientos.

Se dan á los de segunda, además de éstos, otros tratados de mayor extension; y tienen, por fin, los de primera, además de unos y de otros, obras serias muy recomendadas.

Como estas bibliotecas se fundan en treinta y cinco distritos, claro es que pueden aprovecharse de su lectura todas las personas que á ellos pertenezcan.

De buen grado hubiera yo remitido las bibliotecas todas á sus respectivas parroquias, á las órdenes del Excmo. é Ilmo. señor Obispo; pero este señor ha preferi-

do tomarse por sí mismo este penoso trabajo: con su autoridad se hará más solemne su instalación.

Queda satisfactoriamente terminada nuestra obra: nuestra misión está cumplida.

¡Que Dios premie su voluntad y bendiga su trabajo!

Podemos, sin faltar á la modestia, envanecernos con pertenecer á una provincia que, en medio de las tristezas de la patria, funda tranquila, la primera en España, esta institución civilizadora.

Favorecidos por todas partes con eficaz cooperación, no hay que admirar el éxito de este pensamiento: él por sí solo se ha realizado, abriéndose camino con la índole de su generosa tendencia.

Los que de diversos modos nos han ayudado, no necesitan elogios que pudieran ser bien sinceros. Su mejor recompensa es la satisfacción que sienten al hacer el bien: y los pueblos que lo reciben guardarán esta página humilde, escrita en agradecida memoria de su nombre.

Soy de V. muy atento servidor, Q. B. S. M.

ISIDRO CASTANEDO.

SUMAS recaudadas para la fundación de las Bibliotecas parroquiales de Santander, con expresión de los señores suscritores.

		Rs. Cs.
D. Isidro Castanedo.....	Santander.	5.000 »
» Juan Pombo.....	»	4.000 »
» José Alejandro Bustamante.	»	2.000 »
» Gerónimo Roiz de la Parra.	Santander.	2.000 »
» Manuel de Huidobro.....	»	2.000 »
» Santos Gandarrillas.....	»	2.000 »
Sra. Viuda é H. de D. J. Abarca.	»	2.000 »
D. Antonio Cabrero.....	»	2.000 »
Sres. Bustamante y Gallo.....	»	2.000 »
D. Santos de la Maza.....	Utrera.	2.000 »
» Francisco Lopez Doriga....	Madrid.	2.000 »
» Juan Castillo y amigos.....	Durango.	2.000 »
» Ramon Herrera.....	Habana.	2.000 »
» José Ramon Lopez Doriga...	Santander.	1.000 »
» Antonio Lopez Doriga.....	»	1.000 »
» Manuel G. Corral.....	»	1.000 »
» José Ceballos Bustamante...	»	1.000 »
Sres. Gallo é Hijo y Hazas....	»	1.000 »
D. Manuel Pereda.....	»	1.000 »
» Ciriaco Linares.....	Arnuero.	1.000 »
Sr. Conde de Isla Fernandez...	Isla.	1.000 »
D. Juan Antonio Pellon.....	Habana.	1.000 »
» Pedro de Echeguren.....	Mazatlan.	1.000 »
Sres. Hijos de Pombo.....	Santander.	700 »
D. Blas Pereda.....	San Luis.	700 »
» Agustin Gonzalez Gordon...	Santander.	600 »
» Francisco Perez Bustamante.	»	500 »
» Pedro de la Torre.....	»	500 »
» Felipe de la Quintana.....	»	500 »
» Luis Ortiz.....	»	500 »
» José Herrera.....	»	500 »
» Diego Peña.....	»	500 »
» Santos Zorrilla Collado.....	»	500 »
» Francisco G. Camino.....	»	500 »
» Lino de Villa Ceballos.....	»	500 »
» Indalecio Sanchez Porrua...	»	500 »
» Francisco Revuelta.....	»	500 »
» Pedro C. de Igual.....	Arnuero.	500 »
» José Rivas Helguero.....	Limpías.	500 »
» Enrique Sainz.....	Madrid.	500 »
» Pedro Ochoa.....	»	500 »
» José Diaz Quijano.....	»	500 »
» Pedro Golla de Ochoa.....	Madrid.	500 »
» Gabriel Laso.....	Matanzas.	500 »
Sres. Perez y García.....	Santander.	400 »
D. Baldomero Almiñanaque....	»	400 »
» B. y G. de Albarea.....	»	400 »
» Juan P. Gutierrez Colomer.	»	400 »
» Ramon Pellon.....	Sancti-Spíritus.	320 »
Sra. Viuda de D. E. Aparicio...	Santander.	300 »
D. Juan Gonzalez.....	»	300 »
» José Pombo.....	»	300 »
» Julian Galan.....	»	300 »
» Genaro Cortiguera.....	»	300 »
» José Martinez Zorrilla.....	»	300 »
Sr. Marqués de Montecastro...	»	300 »
D. Antonio del Diestro.....	»	300 »
» Juan Antonio Redonnet.....	»	300 »
» Antonio Gonzalez Careaga...	»	300 »
» Francisco Pelaez.....	Madrid.	300 »
» Mames Mendizabal.....	Real de Ca-	300 »
» Gabriel Huidobro.....	torce.	300 »
» Narciso Calderon.....	Santander.	200 »
» Vicente Gutierrez Casafont.	»	200 »
» Justo Sarabia.....	»	200 »
Sres. Valle Hermanos.....	»	200 »
D. Lucas Zúñiga.....	»	200 »
» Andrés Crespo.....	»	200 »
» Rafael Botin Aguirre.....	»	200 »
» Casimiro Jado.....	»	200 »
» Eustasio Sierra.....	»	200 »
» José María de Aguirre.....	»	200 »
» Rufino Fernandez.....	»	200 »
» Nicolás Oruña.....	»	200 »
» Bonifacio Campuzano.....	»	200 »
» Juan R. de la Revilla.....	»	200 »
Sra. Viuda é H. de D. J. Alday.	»	200 »
D. Francisco L. Bustamante...	»	200 »

		Rs. Cs.
» Juan Apolinar Fernandez...	Limpías.	200 »
» Víctor Bodega.....	Cabezón.	200 »
» Gregorio de la Maza.....	Utrera.	200 »
» Laureano de Oruña.....	Rubayo.	200 »
» Juan Alberto Casares.....	Madrid.	200 »
» Lorenzo Iturralde.....	Villaclara.	200 »
» Celedonio Ortiz.....	San Francisco.	200 »
» Antonio Sanchez Movellan...	París.	200 »
Sres. Llerena Hermanos.....	Veracruz.	200 »
Sr. Conde de las Bárcenas.....	Caldas.	160 »
D. Martin de Vial.....	Santander.	140 »
» Pedro Saint Posadas.....	»	100 »
» Agustin de la Cuesta.....	»	100 »
» Luis Sopena.....	Santander.	100 »
» Bartolomé de la Maza.....	»	100 »
» Salvador Regules.....	»	100 »
D. Agustin G. Gutierrez.....	Santander.	100 »
» Pablo Torriente.....	»	100 »
» Tomás Ortiz de la Torre.....	»	100 »
Sr. Marqués de Villatorre.....	»	100 »
D. Pedro Oros.....	»	100 »
» Adolfo Wüch.....	»	100 »
» Antonio Paz.....	»	100 »
» Zoilo Quintanilla.....	»	100 »
» Sinforoso Quintanilla.....	»	100 »
» Salvador Quintana.....	»	100 »
» Canuto R. Martinez.....	»	100 »
» Genaro Gagigal.....	»	100 »
» Dámaso Cabo.....	Santoña.	100 »
» Máximo Goycuria.....	Castro-Ur-	100 »
» José Riaño.....	diales.	100 »
» Julian Gurtubay.....	Liérganes.	100 »
» Domingo García Gomez.....	Santander.	60 »
» Manuel Diego Madrazo.....	»	60 »
» Miguel García Gomez.....	»	50 »
» Santos Crespo.....	»	40 »
» Fermín de la Pedrera.....	»	40 »
» Tomas Agüero.....	»	20 »

El que suscribe, saldo para igualar á la cuenta de gastos..... 176 76

SUMA TOTAL..... 65.526 76

Santander, 31 de Octubre de 1875.

I. Castanedo.

«Excmo. é Ilmo. señor obispo de Santander: Deseando generalizar en nuestra provincia la lectura de sanas doctrinas y útiles conocimientos, en libros escogidos, que infundiendo horror á la vagancia y apartamiento del vicio, fortifiquen el amor á Dios, á la familia, al trabajo y á la patria, hemos comprado y reunido un número de ejemplares con que pueda darse principio á la fundación de bibliotecas públicas.

Nadie en la provincia más que V. E. I., de todos considerado por su paternal solicitud, está llamado á dirigirlos.

Nadie en los pueblos más á propósito para su conservación y desarrollo que los señores curas párrocos.

Ningun punto más neutro á las discordias domésticas, más comun á todos, más respetado y permanente que la parroquia.

Por eso, y por conocer entre las virtudes de V. E. I. su amor á la sana ilustración, hemos contado para nuestro propósito con su especial protección y su elevado apoyo; y por eso, salvo el parecer de V. E. I., podrán éstas llamarse *bibliotecas parroquiales de Santander*.

Cuando el augusto Pontífice recibió en Roma, en Diciembre último, á los miembros de la sociedad dedicada á la instrucción de los pueblos rurales en Lombardía, les dirigió estas solemnes palabras:

«Consagrándolos á la educación de los pobres habitantes de los campos, haceis una obra verdaderamente católica. Dios bendecirá estos esfuerzos, destinados á producir un bien inmenso en la sociedad.»

Acogiéndolos nosotros con la profunda veneración que su inimitable autor nos inspira, pedimos á V. E. I. que se digne aceptar la penosa molestia que con este obsequio le ofrecemos, encargándolos de la dirección de estas bibliotecas, para que den el inapreciable provecho que prometen, si V. E. I. las toma bajo su eficaz amparo.

Entregamos á V. E. I. en cuarenta y cuatro cajas siete mil ciento cincuenta y cinco volúmenes, formando trescientas setenta y ocho bibliotecas de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, para que en las trescientas setenta y ocho parroquias de la diócesis sirvan gratuitamente á la ilustración pública.

Dígnese V. E. I. aceptar con ellas nuestras más respetuosas consideraciones, con las que quedamos rogando á Dios guarde la vida de V. E. I. muchos años. En Santander á 8 de Octubre de 1875.

Excmo. é Ilmo. señor:—Siguen las firmas de los señores suscritores residentes en Santander.»

ANUNCIOS.

La Administración de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA sirve directamente todos los pedidos de las obras anunciadas en esta sección, sin aumentar los precios.

GALERÍA

DE

RETRATOS LUGUBRES

POR

MARIANO CHACEL.

Consta de un tomo de 384 páginas de esmerada impresión y con magníficas láminas intercaladas en el texto.

Se vende á 60 rs. en España y 3 pesos oro en Ultramar y demás países de América.

Los pedidos se harán á la Administración de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA, calle del Florin, núm. 6, Madrid.

Todo pedido que se haga por los señores libreros que pase de 25 ejemplares, se servirá con el 30 por 100 de rebaja, sin más gasto.

LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

SE PUBLICA DOS VECES AL MES.

Director: D. Francisco del Pino.

Revista de política, ciencias, artes, industria y comercio, para los dos mundos.

LA CRÓNICA viene á llenar un vacío que se notaba en la prensa periódica de España, donde hoy no existe ninguna publicación destinada á promover los intereses y relaciones hispano americanas.

Sus *Revistas de América* darán á conocer con imparcialidad y muchos pormenores los sucesos de los Estados suramericanos, generalmente ignorados por el público europeo.

Los más ilustres escritores de España y de América han ofrecido su eficaz y constante colaboración á los trabajos de LA CRÓNICA.

Las condiciones de suscripción son las siguientes:

España.—Tres meses, 5 pesetas; un año 20.
Extranjero y América.—Tres meses, 2 pesos fuertes (oro); un año 8.

SE SUSCRIBE.—En España. En las principales librerías ó en la Administración del periódico.—En Ultramar, Habana, en la Propaganda literaria O'Reilly, 54.—Centro-América, Granada, D. José Casos, comisionado general.—América del Sur, Buenos-Aires, Sres. Bonorino, hermanos.—En los demás puntos de América lo anunciarán nuestros corresponsales.

Todas las correspondencias se dirijan al administrador D. Eulogio Varela, calle del Florin, 6, segundo.

ADVERTENCIAS.

Los autores que deseen que se hable de sus obras en este periódico, se servirán remitir dos ejemplares á la Administración del mismo.

La Administración de LA CRÓNICA pone en conocimiento de las empresas periodísticas, editoriales y de todos los autores de libros españoles, que insertaremos *gratis* en el lugar correspondiente catálogos de obras publicadas con los precios establecidos para la Península española.

Los pedidos que mediante el anuncio se nos hagan de América ó de Europa, los servirá directamente esta Administración, aumentando solo el coste íntegro de los trasportes.

También se anunciarán *gratis* las obras de texto.

Se anunciarán de igual modo todos los colegios y pensiones de Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Santander, Valencia, Málaga y demás poblaciones que por su importancia y situación puedan ser útiles al objeto de excitar á las familias americanas para que envíen sus hijos á estudiar á España, donde encontrarán mayor economía y una suma de conocimientos más aplicables á América que los que pudieran adquirir en otros países.

Las columnas de nuestra Revista estarán á disposición de los directores y profesores de las escuelas Industriales de España.

También insertamos anuncios de los productos españoles que sean exportables á los mercados de América.

MADRID: 1875.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos 34, principal.